

Distr.  
GENERAL  
LC/G.2526(SES.34/5)  
20 de julio de 2012  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
2012-393



**2012**

*Trigésimo cuarto  
período de sesiones  
de la CEPAL*

---

*San Salvador,  
27 a 31 de agosto*

## PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2014-2015



NACIONES UNIDAS

CEPAL



*Trigésimo cuarto período  
de sesiones de la CEPAL*

*San Salvador, 27 a 31 de agosto*

Distr.  
GENERAL

LC/G.2526(SES.34/5)  
24 de julio de 2012

ORIGINAL: ESPAÑOL  
2012-393

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA  
DE LA CEPAL, 2014-2015**



NACIONES UNIDAS





## ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN .....	5
SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL .....	11
SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN .....	20
SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO .....	30
SUBPROGRAMA 4: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO .....	37
SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD.....	41
SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL .....	48
SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO.....	54
SUBPROGRAMA 8: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	64
SUBPROGRAMA 9: RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA .....	72
SUBPROGRAMA 10: PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	80
SUBPROGRAMA 11: ESTADÍSTICAS .....	86
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	95
SUBPROGRAMA 13: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE.....	107
SUBPROGRAMA 14: APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES .....	117
Anexo - TIPOS DE ACTIVIDADES.....	123

**ABREVIATURAS**

AEC	Asociación de Estados del Caribe
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CARICOM	Comunidad del Caribe
CDCC	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
EUROSTAT	Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OIJ	Organización Iberoamericana de Juventud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OLAMI	Organismo Latinoamericano de Minería
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2014-2015. Este proyecto de programa se basa en el proyecto del marco estratégico y en las prioridades de la Comisión que examinan paralelamente los órganos subsidiarios pertinentes de la Asamblea General en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación y el análisis integral de los procesos de desarrollo y la prestación de servicios normativos, operativos y de cooperación técnica dirigidos a apoyar las iniciativas regionales de desarrollo. El mandato del programa se deriva de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los efectos de contribuir al desarrollo económico y social de la región y coordinar las acciones necesarias para lograrlo, y de reforzar las relaciones económicas, tanto entre los países de la región como a nivel mundial. El mandato se actualizó en 1996 mediante la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, en virtud de la cual se encomendó a la Comisión, entre otras cosas, que colaborase con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, acompañado de servicios operacionales en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regional e internacional.

La Comisión seguirá dirigiendo sus esfuerzos al logro de objetivos clave compartidos por todas las comisiones regionales, apoyando el pilar del desarrollo de las Naciones Unidas, fomentando la integración económica a escala subregional y regional, promoviendo la implementación más allá de 2015 de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y apoyando el desarrollo sostenible mediante su contribución al cierre de las brechas económicas, sociales y ambientales dentro los países de la región, entre sí y con respecto a las economías industrializadas.

Para lograr estos objetivos, la CEPAL continuará respondiendo a las necesidades de los países, cumpliendo funciones de foro y facilitador para la creación de consenso regional y apoyando la formulación de políticas públicas para enfrentar los desafíos de la región. Además, dirigirá y promoverá el diálogo multilateral, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de redes a nivel mundial, regional y subregional. La Comisión fomentará la cooperación regional e interregional entre las comisiones regionales y colaborará con otras organizaciones de la región, en particular, las entidades de las Naciones Unidas.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 14 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario. Se propone la creación de un nuevo subprograma de apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales, con el fin de fortalecerlos y aumentar la participación de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos interregionales y mundiales. La creación de nuevas organizaciones durante la última década para promover la integración y la cooperación representa un avance para la región y favorece el establecimiento de posiciones comunes y alienta los esfuerzos concertados por fortalecer el papel de la región en el diálogo con otros países y regiones. En este sentido, el nuevo subprograma está orientado a ayudar a los procesos y organizaciones regionales y subregionales por medio del apoyo técnico y

analítico, a fin de facilitar el debate y la creación de consenso. Se ha puesto especial énfasis en garantizar que la estrategia de transversalización de la perspectiva de género de la Comisión se reflejase en cada uno de los 14 subprogramas del presente plan por programas bienal.

Las directrices básicas y la orientación general seguidas al formular este programa de trabajo para el bienio 2014-2015 se basan en los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados emanados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, en particular los derivados de la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

Durante el bienio 2010-2011, las economías de América Latina y el Caribe continuaron recuperándose de la crisis financiera y económica mundial, cuyos efectos se extendieron a lo largo de toda la región en la segunda mitad de 2008 y en 2009. Tras contraerse en 2009, el PIB de la región se expandió un 5,9% en 2010, y para el año siguiente se proyectó un crecimiento inferior, de un 4,3%, aunque con las inevitables diferencias de desempeño de un país a otro. La mejora que se registró a fines de 2009 y tuvo un impulso inesperado en 2010 se convirtió en una abierta recuperación, sin precedentes en la economía mundial, sostenida por las políticas macroeconómicas implementadas por los países de la región. Esta recuperación se mantuvo en 2011, aunque el crecimiento económico fue menor debido a factores tanto externos como internos. La desaceleración del crecimiento regional se acentuó en la segunda mitad del año, como reflejo del menor crecimiento de las exportaciones, de la caída de los precios de los principales productos básicos que exporta la región —que, sin embargo, se mantuvieron en niveles altos históricos— y del enfriamiento de la demanda interna. Para 2012 se proyecta que el PIB per cápita regional crecerá un 3,7%, a pesar del deterioro de las condiciones externas y, en el plano interno, de los complejos desafíos de política originados en la incertidumbre existente acerca del rumbo que tomarán ciertas variables macroeconómicas.

Los indicadores líderes compuestos muestran que la desaceleración de los países industrializados está comenzando a afectar a las principales economías emergentes. Si continúan estas tendencias, las exportaciones regionales a Europa y a los Estados Unidos se enlentecerán en 2012 y 2013, y peligrará el crecimiento exportador en las economías cuyas exportaciones dependen en gran medida de estos mercados. A medida que se desacelera el crecimiento de las economías emergentes y se debilitan cada vez más las economías industrializadas, es posible que se observe una caída de los precios internacionales de los productos básicos, lo que afectaría negativamente las balanzas comercial y de la cuenta corriente de los exportadores netos de estos bienes. Estas circunstancias acarrearían una serie de riesgos y dificultades a corto, mediano y largo plazo. La turbulencia económica y el alto desempleo de las economías industrializadas pueden provocar el resurgimiento de fuerzas proteccionistas y reducir el espacio para nuevas iniciativas que permitan enfrentar los desafíos de la globalización, como la conclusión de la Ronda de Doha, las discusiones sobre la nueva arquitectura financiera internacional y un nuevo marco para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero a nivel mundial. Esta situación augura una gran incertidumbre para 2012, por lo que las economías de América Latina y el Caribe deberán reforzar su prudencia en materia macroeconómica. En este contexto, las economías de la región deberían fortalecer la gestión macroeconómica, procurar la sustentabilidad de las cuentas fiscales y externas, fortalecer las medidas macroprudenciales relativas a los flujos financieros y basar sus decisiones de política en el comportamiento a largo plazo de las principales variables económicas. La gestión macroeconómica prudente debe complementarse con un esfuerzo concertado para favorecer la cooperación regional. También deberían ponerse en marcha políticas de fomento de la productividad para que los países se acerquen a la frontera productiva internacional y desarrollen una estructura más dinámica que opere como motor del crecimiento y el aprendizaje.

En tales circunstancias, se espera que la región enfrente un escenario ambivalente en materia de brechas sociales, en el que se combinan tendencias estructurales regresivas que las refuerzan, pero también avances recientes que abrirán nuevas posibilidades para encaminarse hacia sociedades menos desiguales y con un acceso más difundido al bienestar. La pobreza y la desigualdad están disminuyendo, principalmente gracias a políticas públicas sociales activas orientadas a proteger el empleo, elevar los ingresos laborales e incrementar las transferencias públicas hacia los sectores más vulnerables. La tasa de pobreza estimada para la región en 2011 es de un 30,4%, incluido un 12,8% de personas que viven en condiciones de pobreza extrema o indigencia. En términos absolutos, estas cifras equivalen a 174 millones de personas pobres, de las cuales 73 millones eran indigentes. Esto demuestra que, luego de la crisis de 2009, la recuperación económica se reflejó (al menos parcialmente) en los indicadores de pobreza.

No obstante, se mantiene la rigidez de las brechas productivas y aún hay poca movilidad social en grupos específicos de los sectores de baja productividad (especialmente las mujeres de grupos socioeconómicos de menores ingresos), cuyos ingresos no aumentaron. La fecundidad está descendiendo sustancialmente, lo que puede significar mejores perspectivas de bienestar para las familias con menos dependientes. Sin embargo, la estructura de la fecundidad todavía está estratificada por niveles socioeconómicos y educativos, es decir que la mayor parte de la reproducción de la sociedad tiene lugar en hogares pobres. Además, la fecundidad adolescente ha disminuido a un ritmo mucho más moderado que el de la fecundidad total. En muchos países de la región, ha llegado a elevarse durante la década de 1990, mientras que la tasa de fecundidad total descendió significativamente. La desigualdad en materia de fecundidad que se observa entre los grupos de distintos niveles educativos es en general más marcada en el caso de madres adolescentes. Los gobiernos aumentaron el gasto social y la protección social en los últimos años para mitigar los efectos de la crisis de 2008-2009 en los sectores más vulnerables. Sin embargo, los sistemas de protección social de la región están lejos de ser inclusivos y presentan brechas que reproducen la vulnerabilidad y el acceso estratificado a la seguridad social. Se plantean desafíos distributivos de gran envergadura para los débiles sistemas de protección social latinoamericanos, con limitada capacidad fiscal y —allí donde llegaron a desarrollarse— arquitecturas de bienestar relativamente rígidas. La mirada sistémica debería servirse al mismo tiempo del pilar contributivo y de políticas focalizadas para interconectar el disfrute de derechos con el avance hacia verdaderos sistemas universales —y solidarios— de protección.

Por último, los desafíos mundiales, como el cambio climático y la necesidad de desarrollar economías con menor emisión de carbono, exigen la urgente implementación de nuevas estrategias para fomentar la adaptación, la mitigación y la reducción del riesgo, así como aumentar la eficiencia energética e impulsar la amplia utilización de energías renovables. En el contexto posterior a la crisis, es necesario analizar el papel de las instituciones y de la regulación de los mercados y redefinir el rol del Estado para generar las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible e inclusivo que llevaría a la región hacia un nuevo camino de desarrollo sostenible con igualdad. En el presente bienio, los desafíos consistirán en llevar a la práctica los acuerdos derivados del decimosexto y decimoséptimo períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrados en Cancún (2010) y en Durban (2011), respectivamente.

Considerando la complejidad de los procesos de reforma en la región y las demandas en rápida evolución de los Estados miembros, la CEPAL continuará proporcionando análisis oportunos y relevantes y recomendaciones de política en relación con los temas del desarrollo. La Comisión trabajará en estrecha colaboración con los gobiernos de la región y otras instituciones homólogas para salvaguardar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, facilitar la comparabilidad de datos y el intercambio de buenas prácticas, y brindar servicios eficaces de cooperación técnica sobre temas transfronterizos de su competencia.



Para enfrentar los desafíos mencionados, la CEPAL centrará el programa de trabajo del bienio 2014-2015 en las siguientes prioridades:

- a) Aumentar la estabilidad macroeconómica y mejorar las políticas dirigidas a reducir la vulnerabilidad y a mitigar los efectos de las crisis económicas y financieras.
- b) Reforzar el acceso de la región al financiamiento para el desarrollo y mejorar la arquitectura financiera a nivel mundial, regional y nacional.
- c) Incrementar el potencial productivo de la región y reducir las brechas de productividad para lograr la convergencia, con especial énfasis en la innovación y las nuevas tecnologías.
- d) Mejorar la posición de la región en la economía internacional mediante el comercio, la cooperación y la integración regional.
- e) Promover un pacto social mediante el aumento de la igualdad social, la reducción de los riesgos sociales y una mayor incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.
- f) Mejorar las políticas de desarrollo sostenible y la eficiencia energética y tratar los efectos del cambio climático tomando en cuenta los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) para facilitar su implementación, y reducir la vulnerabilidad en sectores clave.
- g) Fortalecer la gestión pública para realzar el papel del Estado en el siglo XXI, particularmente por medio de las políticas fiscales progresivas.
- h) Mejorar el desarrollo de instituciones relacionadas con la gestión de los temas globales y transfronterizos y el suministro de bienes públicos a nivel regional.

Con esta finalidad, la Comisión dará suma importancia a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidad para fortalecer el diseño de estrategias de desarrollo sostenible y políticas públicas, y facilitar la supervisión continua de su puesta en marcha. Las actividades operacionales en las áreas de información especializada, cooperación técnica y capacitación fomentarán la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de buenas prácticas a nivel subregional, regional e internacional, incluida la cooperación Sur-Sur.

La CEPAL continuará ocupándose del seguimiento integral de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, en particular de los progresos de la región hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, así como de la nueva agenda de desarrollo para la región que se deriva de las reflexiones sobre el camino después de 2015 y de los resultados de Río+20. Con tal propósito, la CEPAL reforzará su función rectora como encargada de convocar al Mecanismo de coordinación regional para armonizar el programa de trabajo de los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la región, que depende del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. La CEPAL continuará participando activamente en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales para fortalecer la coordinación sustantiva entre las entidades participantes.

La Comisión seguirá prestando servicios de secretaría técnica para varias iniciativas intergubernamentales, como el Comité Plenario, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), el Comité de Cooperación Económica de Centroamérica (CCE), el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007).

También continuará la colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, las instituciones de Bretton Woods y otras instituciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Secretaría General Iberoamericana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Asimismo, la CEPAL colaborará estrechamente con los nuevos mecanismos regionales, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y reforzará la cooperación con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La CEPAL también reforzará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales, grupos de estudio y el sector académico a fin de promover el diálogo en materia de políticas y la participación de estos agentes en la implementación de la agenda de desarrollo sostenible.

Como estrategia de movilización de fondos, se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral ajenos al sistema de las Naciones Unidas, a fin de brindar recursos adicionales para mejorar la implementación del programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. La CEPAL aumentará la confianza de los donantes por medio del cumplimiento eficiente de los compromisos; el diálogo estratégico y regular con los principales donantes; la justificación del incremento de los recursos destinados a las cuestiones de población y desarrollo y a la integración de estos temas en la programación económica y social; el ofrecimiento de oportunidades concretas, nuevas y atractivas orientadas a los resultados, y la provisión de información satisfactoria sobre el uso de fondos de donantes.

El contenido de los 14 subprogramas figura en el presente documento. Los subprogramas se han agrupado por temas de tal manera que los cuatro primeros corresponden a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 a 4). A estos les siguen las actividades de desarrollo social (subprogramas 5 a 7), las relacionadas con el desarrollo ambientalmente sostenible (subprogramas 8 y 9), dos subprogramas intersectoriales centrados en la capacitación y la gestión pública (subprograma 10) y en las estadísticas (subprograma 11), y dos subprogramas que reflejan un enfoque subregional, uno dedicado a México, Centroamérica y el Caribe de habla española y francesa y otro relacionado con el Caribe de habla inglesa y holandesa (subprogramas 12 y 13). El subprograma 14 estará orientado a fortalecer los grupos y esquemas regionales y subregionales latinoamericanos brindándoles asistencia técnica y apoyándolos en la labor de creación de consenso.

Cada subprograma está encabezado por una nota introductoria en que se detallan los principales retos del desarrollo y las correspondientes áreas temáticas, seguida de una descripción del objetivo a mediano plazo, los logros previstos y los indicadores de progreso que permitirán medir los resultados y el impacto de la labor realizada. Por último, se presentan la estrategia y una lista preliminar de las actividades que se llevarán a cabo durante el bienio para alcanzar los objetivos y logros previstos. El propósito de la aplicación de la metodología del marco lógico es reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de la Comisión a sus Estados miembros y, en último término, facilitar la gestión más eficaz de su programa de trabajo y la preparación de su presupuesto por programas bienal. Este enfoque sigue la línea de las actividades de la CEPAL dirigidas a reforzar las prácticas de gestión basada en resultados y a continuar fortaleciendo esta cultura institucional en la Comisión, para lo cual es necesario que la Secretaría y los Estados miembros trabajen de manera conjunta como parte de una comunidad internacional con responsabilidades comunes.

Al elaborar el presente documento, se ha tratado de reflejar las orientaciones recibidas de los países miembros a través de diversos canales, en particular las provenientes de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social, de los períodos de sesiones de la CEPAL y de las reuniones de los órganos subsidiarios, las reuniones y debates con las autoridades nacionales y la opinión de las misiones de cooperación técnica. Gracias a estos aportes, la CEPAL ha podido mantenerse al tanto de la reciente evolución de la agenda regional y de los cambios que han ocurrido en América Latina y el Caribe en el último tiempo, para incorporarlos a su programa de trabajo en un marco dinámico.

## **SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL**

### Presentación

La crisis de 2008 y sus complejas secuelas aceleraron el cambio geográfico del motor de crecimiento económico mundial: el Sur adquirió un papel preponderante y el Norte mostró un pobre desempeño. En el comercio internacional, esta transformación condujo a un marcado incremento del comercio Sur-Sur, e incluso se espera que este supere al comercio Norte-Norte antes de 2020. Estos cambios suponen nuevos desafíos, dado que las economías industrializadas podrían tomar medidas proteccionistas ante el bajo crecimiento y el cambio a un nuevo centro geográfico de las negociaciones comerciales: la región de Asia y el Pacífico. Para América Latina y el Caribe, estas tendencias del Norte podrían atenuarse gracias al rápido aumento de su comercio con Asia. Sin embargo, la región enfrenta el desafío de desarrollar una estrategia con sus socios asiáticos que le otorgue un papel más importante en las cadenas de valor. Esto requiere, por ejemplo, la modernización de las empresas de América Latina y el Caribe, en particular las pymes, e intervenciones de política más focalizadas en áreas como la logística.

En términos más generales, el desarrollo de una estrategia comercial requiere que se realicen mayores esfuerzos para mejorar la competitividad internacional y la productividad de las compañías, así como aumentar su contribución al crecimiento económico y la inclusión social. Esta nueva estrategia debería adaptarse a las actuales tendencias de la economía y el comercio mundiales, incluidas las tareas de mitigación de los efectos del cambio climático, que se evidencian en el uso de normas privadas, la aceleración del cambio tecnológico y la mayor importancia de las cadenas de valor mundiales. Además, la política comercial debería integrarse mejor con otras políticas para aumentar su contribución al crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la desigualdad y la pobreza. También es necesaria la coordinación de políticas para mitigar los posibles efectos negativos, como la pérdida de puestos de trabajo tras la apertura del comercio y el aumento de la competencia.

Teniendo en cuenta estos elementos, durante el bienio 2014-2015 el subprograma continuará informando sobre los principales eventos de la economía mundial para asistir a los gobiernos en el diseño y la implementación de sus estrategias comerciales y de desarrollo. Asimismo, el subprograma pondrá énfasis en la creciente necesidad de que los países en desarrollo participen en el mercado mundial, dado que afrontan problemas comunes y pueden cooperar a nivel regional y mundial en la formulación de soluciones compartidas. Dado el aumento de la importancia de las cadenas de valor en el comercio internacional, el trabajo del subprograma se orientará a lograr una mejor comprensión de esos sistemas y de las oportunidades para las empresas de la región. Además, el subprograma evaluará la manera de fortalecer las cadenas de suministro regionales.

En resumen, este subprograma está organizado en torno de los siguientes conceptos: i) las cuestiones comerciales regionales e internacionales, ii) las negociaciones comerciales, iii) la integración y cooperación regionales y iv) la ayuda para el comercio y la facilitación del comercio. Estos asuntos están intrínsecamente relacionados con temas transversales, como las asociaciones público-privadas para el comercio y el desarrollo; el cambio climático (medidas de mitigación); la cohesión social (igualdad de género, inclusión, pobreza y pymes); la diversificación y la incorporación de valor y conocimiento, y la competitividad, la producción y la innovación. El ámbito de análisis abarca desde la dinámica de la integración regional hasta las relaciones con otras zonas del mundo, en particular, la región de Asia y el Pacífico. Los resultados de estas tareas incluyen la preparación de documentos, la organización de reuniones, talleres y otras actividades de difusión y la participación en ellas, y la organización de

actividades de creación de capacidad. Estas actividades se realizarán en un horizonte temporal de mediano plazo para cumplir con los logros previstos para el bienio.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Promover la integración regional y la cooperación mundial para fortalecer el papel de América Latina y el Caribe en la economía mundial

---

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para participar con eficacia en los flujos de comercio así como en las cadenas de valor mundiales y regionales	a) i) Mayor número de países de la región que formulan o adoptan medidas y políticas comerciales y de integración para participar con eficacia en los flujos de comercio así como en las cadenas de valor mundiales y regionales, conforme a las recomendaciones de la CEPAL  ii) Mayor porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política sobre políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones que se incluyen en el <i>Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe</i> y en otras publicaciones seleccionadas
b) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados regionales para evaluar los efectos y la posible contribución de las políticas comerciales en las esferas del desarrollo sostenible, incluidas la reducción de la pobreza, la igualdad de género y la mitigación del cambio climático	b) i) Mayor número de países de la región que formulan o adoptan políticas y medidas, conforme a las recomendaciones de la CEPAL, para evaluar los efectos y la contribución del comercio en el desarrollo sostenible  ii) Mayor número de instituciones públicas y organizaciones privadas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su capacidad con relación al comercio y el desarrollo sostenible

---

### Estrategia

La ejecución de este subprograma estará a cargo de la División de Comercio Internacional e Integración, que contará con la colaboración de las oficinas de la CEPAL en Washington, D.C. y Brasilia. Dada la naturaleza transversal de los temas, la División colaborará con otros subprogramas de la CEPAL para la implementación de su programa de trabajo. La estrategia tendrá especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes relacionadas con los objetivos y metas enunciados en la Declaración del Milenio, en particular los relacionados con el empoderamiento de las mujeres —como parte de la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo del subprograma—, la reducción de la pobreza y la alianza mundial para el desarrollo.

El subprograma está orientado a fortalecer el papel de los países de América Latina y el Caribe en el comercio y la economía mundial aumentando su capacidad para formular e implementar políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones. Por medio del análisis y la preparación de recomendaciones, ayudará a los interesados a enfrentar los nuevos desafíos del comercio internacional, las negociaciones comerciales, la integración regional y las relaciones económicas internacionales. Las actividades del subprograma promoverán el debate de políticas y la creación de consenso. Como plataforma para la difusión del conocimiento, la preparación de propuestas de política y la generación de información y bases de datos, el subprograma brindará servicios de asesoría y cooperación técnica para apoyar los esfuerzos de los países por mejorar su papel en el ámbito internacional y su desempeño comercial.

El subprograma cubrirá nueve áreas de trabajo, a saber:

- a) La adaptación de la política comercial a los nuevos desafíos del siglo XXI: la innovación y el progreso tecnológico, los servicios, las cadenas de valor mundiales y la internacionalización de empresas, las normas privadas, la mitigación de los efectos del cambio climático y los vínculos con nuevos temas emergentes, como la seguridad, los mercados laborales, la pobreza y la responsabilidad social corporativa.
- b) La negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y normas multilaterales.
- c) La cooperación e integración regional en la nueva etapa del desarrollo mundial: convergencia de acuerdos, áreas de cooperación, internacionalización de empresas y vínculos con otros países en desarrollo.
- d) El comercio y la inversión Sur-Sur, incluido el papel de los denominados países BRIC (el Brasil, la Federación de Rusia, la India y China) y otras economías emergentes.
- e) El monitoreo de la evolución de Asia y el Pacífico y la estrategia de comercio e integración de América Latina y el Caribe con esa región.
- f) La promoción y diversificación de las exportaciones: coordinación interinstitucional y cooperación público-privada, modernización institucional, facilitación del comercio e iniciativas de ayuda para el comercio, y mejores prácticas internacionales.
- g) Las relaciones entre el comercio y los temas sociales, como los estudios sobre cuestiones de género, la reducción de la pobreza, la distribución de los ingresos y la creación de empleos.
- h) El establecimiento de alianzas público-privadas para el desarrollo de las exportaciones y las cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa.
- i) Las actividades de capacitación para mejorar la participación de la región en las cadenas regionales y mundiales de suministro y producción.

El subprograma atenderá las necesidades de los interesados brindando información actualizada, análisis y recomendaciones de política a los encargados de formular políticas de los países de la región, las instituciones del sector privado y otras organizaciones locales, subregionales y regionales. Las actividades del subprograma se seguirán realizando en coordinación y cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio

(OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el BID, la OEA, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo regionales, las secretarías de las distintas organizaciones de integración regional y las entidades públicas y privadas que operan en los sectores del comercio y la integración.

Los productos del subprograma incluyen la publicación de diversos documentos; la organización de seminarios, talleres y reuniones y su participación en ellos, y la provisión de servicios de cooperación técnica a interesados relevantes, en cooperación con otros programas, organismos y fondos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Por último, la labor y los logros del subprograma se divulgarán ampliamente entre los beneficiarios mediante la actualización y el desarrollo continuos del sitio web y las bases de datos de la Comisión, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados relevantes de dentro o fuera de la región.

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya a los Estados miembros de la CEPAL y responde a sus necesidades y preocupaciones específicas referidas al comercio internacional y la integración, tomando en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y los compromisos que emanan de los diversos acuerdos comerciales bilaterales, subregionales y multilaterales.

b) El proceso de integración regional de América Latina y el Caribe sigue consolidándose en el contexto cambiante de la economía mundial y se establecen políticas y medidas para maximizar los beneficios y reducir los costos para la mayor parte de la población, como beneficiaria del desarrollo económico y social.

c) La comunidad internacional y la región en particular se esfuerzan por concretar los posibles beneficios que pueden derivarse de las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de la OMC y otros foros internacionales, en particular en los ámbitos relacionados con la facilitación del comercio y la ayuda para el comercio.

### Lista de actividades

#### Área temática 1.1: Políticas comerciales y tendencias de la economía mundial

##### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

#### Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos para examinar los vínculos entre las políticas macroeconómicas y comerciales de los países de la región a la luz de las tendencias de la economía internacional. Se prestará especial atención a los efectos de esas políticas y las perspectivas para la región (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre la expansión del comercio y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con el logro previsto 1).

## 2. Publicaciones periódicas

i) *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2013-2014*

ii) *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2014-2015*

En esta publicación anual se presenta una reseña de la evolución y las tendencias de las relaciones comerciales internacionales a partir del análisis del comportamiento de los principales interesados. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, y se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y los posibles cursos de acción que pueden reportar los mayores beneficios (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Dos estudios sobre temas prioritarios de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los países de América Latina y el Caribe, incluido un análisis de las barreras a las exportaciones de los países de la región (alta correlación con el logro previsto 1).

## 3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las tendencias recientes de la economía internacional y sus efectos en las economías de algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Dos estudios sobre aspectos estratégicos de las relaciones económicas y comerciales entre los países de Asia y América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención al papel de China y la India, entre otros (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre el papel del Brasil en los foros internacionales durante la crisis financiera de 2008 y con posterioridad a ella, especialmente su participación en organizaciones multilaterales, el Grupo de los Veinte (G-20) e iniciativas regionales (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio para evaluar la posibilidad de que las empresas de América Latina y el Caribe tengan un papel más activo en las cadenas de suministro y de valor mundiales y regionales (alta correlación con el logro previsto 2).

v) Un estudio sobre la evolución de la economía mundial y sus efectos en las economías de América Latina y el Caribe, con especial énfasis en la internacionalización de las empresas de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

vi) Dos estudios para evaluar los efectos sociales de las políticas comerciales en algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

vii) Dos estudios sobre la relación entre el comercio y el desarrollo sostenible, en especial el cambio climático, desde una perspectiva regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).



viii) Un estudio sobre los nuevos factores que inciden en la competitividad y en las políticas públicas para el fomento de la competitividad y la innovación (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

ix) Un estudio sobre la evolución de las economías de la región de Asia y el Pacífico, con especial énfasis en las redes birregionales de la cadena de suministro (alta correlación con el logro previsto 2).

x) Un estudio sobre las tendencias y la evolución del financiamiento externo, con especial énfasis en los países de ingreso medio.

#### 4. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Actualización, mantenimiento y desarrollo del Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI), que contiene datos sobre comercio a escala nacional, regional e internacional (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Actualización, mantenimiento y expansión de la base de datos Observatorio del control aduanero a las importaciones de los Estados Unidos (OCAI), sobre retención de importaciones en ese país (alta correlación con el logro previsto 1).

##### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) Notas de comercio internacional (cuatro números). Publicación semestral sobre los últimos acontecimientos relacionados con el comercio regional y mundial (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) CEPAL News (24 números). Publicación periódica de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (solo en inglés) (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Notas informativas sobre la coyuntura económica de los Estados Unidos (también sirven como contribución para la preparación de las publicaciones *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* y *Estudio económico de América Latina y el Caribe* (solo en inglés; seis en el bienio) (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Notas informativas sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (también sirven como contribución para la preparación del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* y el *Estudio económico de América Latina y el Caribe*) (solo en inglés; seis en el bienio) (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, en especial a los ministerios y organismos de gobierno, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio, los organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, para fortalecer su capacidad de formulación e implementación de políticas comerciales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, en materias relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, en relación con los vínculos entre el comercio y las cuestiones sociales, como la pobreza, la distribución del ingreso, las brechas de productividad y la creación de empleo (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados clave que lo soliciten, en materias relativas al establecimiento de alianzas público-privadas para el desarrollo y temas vinculados a la responsabilidad social empresarial, incluidos los nuevos problemas que surgen de las prácticas de la gobernanza empresarial (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, en áreas relacionadas con el seguimiento de las cumbres mundiales de comercio y otras reuniones de alto nivel (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación a fin de aprovechar la participación de la región —particularmente de las pymes— en las redes de la cadena de suministro mundial en los sectores de manufacturas, servicios y productos basados en recursos naturales. Otros temas que podrían ser tratados si se solicita serán: la incorporación de temáticas sociales en la política comercial y las alianzas público-privadas para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las áreas de políticas y estrategias comerciales, adaptación al cambio climático y políticas de mitigación y participación de las pymes en las cadenas de valor (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 iii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 iii), 3 x), y 4 ii), iii) y iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C., la que también colaborará con las actividades indicadas en el inciso 5 iv).

Área temática 1.2: Negociaciones comerciales e integración regional

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar las iniciativas de integración regional vinculadas a las relaciones comerciales y de inversión entre los países de la región, y sus estrategias nacionales de comercio y desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar la evolución y las perspectivas de las iniciativas de cooperación y facilitación del comercio en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos para analizar las estrategias comparativas de la participación en las cadenas de valor mundiales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

i) Un estudio para examinar las negociaciones multilaterales y la interacción entre las políticas de los principales países industrializados y las de las regiones en desarrollo, con énfasis en América Latina y el Caribe (correlación media con el logro previsto 2).

ii) Dos estudios sobre la evolución y las perspectivas de la integración subregional y regional (uno por año) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los obstáculos para la implementación de las medidas de facilitación del comercio en algunos países de la región y las soluciones que se aplicaron en otras regiones para sortearlos (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio para evaluar los efectos de las iniciativas de cooperación comercial internacional en algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio para evaluar los efectos de las iniciativas regionales y subregionales de integración en algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Tres estudios sobre las consecuencias del cambio climático y las reacciones de política en el comercio y la competitividad en algunos países de la región (correlación media con el logro previsto 2).

v) Un estudio sobre el impacto de los acuerdos bilaterales de comercio en el proceso de integración (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre el uso de las normas del comercio internacional para aumentar la competitividad de algunos países de la región (correlación media con el logro previsto 2).

#### 4. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Actualización, mantenimiento y desarrollo de la Base de Datos Integrada de Controversias Comerciales de América Latina y el Caribe (BADICC), que incluye un amplio análisis de las disputas comerciales en la OMC, los cuatro programas subregionales de integración y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de asesoramiento a los países y las organizaciones de integración regional que lo soliciten para aprovechar los beneficios derivados de los procesos de integración (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y otras entidades relevantes de los sectores público y privado que lo soliciten en materias relacionadas con las estrategias de desarrollo de las exportaciones, la facilitación del comercio y las iniciativas de ayuda para el comercio (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con la negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y normas multilaterales (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

#### 6. Actividades intermedias

i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones que trabajen en el área comercial, instituciones de integración subregional y bancos de desarrollo regionales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Coordinación de actividades interinstitucionales en el marco del Comité Tripartito para realizar el seguimiento de las iniciativas de integración hemisférica (CEPAL, OEA y BID) (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Coordinación de actividades en el marco del proceso de la Cumbre de las Américas (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Coordinación de actividades en el marco de la iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 6 ii), iii) y iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN**

### Presentación

La crisis que afectó la economía mundial a fines de la última década (en materia económica, financiera, de alimentos y de energía) dejó al descubierto importantes diferencias estructurales en las economías de la región y en su capacidad para responder a choques externos. Sin embargo, hay factores subyacentes comunes, entre ellos, la heterogeneidad estructural (es decir, las marcadas asimetrías entre segmentos de empresas y trabajadores y la concentración del empleo en estratos de muy baja productividad relativa), el débil cambio estructural y la baja diversificación de la producción. Conocer los principales impulsores de los modelos de crecimiento de los años anteriores y posteriores a la crisis y el proceso de acumulación de capacidades tecnológico-productivas e institucionales es esencial para mantener un progreso continuo y ayudar a los países de la región a fomentar el aumento de la productividad a largo plazo y una mayor igualdad, incluida la igualdad de género.

En los años posteriores a la crisis, se ha centrado la atención —una vez más— en las políticas industriales y en la necesidad de formular políticas macroeconómicas que, sin comprometer la estabilidad, promuevan el desarrollo productivo. Esto es lo que en la CEPAL se ha denominado “macroeconomía para el desarrollo”. Estos hechos marcan un quiebre del período de liberalización económica que vivió la región en las últimas dos décadas y que redefinió su estructura industrial mediante la apertura al comercio internacional y la competencia.

El renovado interés en las políticas industriales representa una oportunidad para fomentar el cambio estructural, promover la diversificación de la producción, alentar el desarrollo de sectores intensivos en conocimiento y de las capacidades tecnológicas y reducir la brecha de productividad con otras regiones y el alto grado de heterogeneidad interna de la productividad. Estas mejoras son requisitos fundamentales para la competitividad en los mercados globalizados y para determinar la intensidad y la dirección de la recuperación posterior a la crisis. La región necesita recomponer y redefinir la estructura productiva a nivel microeconómico, a fin de evitar el riesgo de reprimerización que se deriva de los altos precios de los productos básicos. El desafío consiste en aprovechar los favorables términos de intercambio para promover economías más diversificadas e inclusivas.

La heterogeneidad de la productividad y la capacidad tecnológica es especialmente importante en el sector agrícola, en el que coexiste un moderno sector agroexportador, de alta productividad e intensivo en tecnología, con un sector tradicional, de grandes dimensiones, diverso y heterogéneo, cuyos niveles de productividad tuvieron un bajo incremento en las últimas décadas. El cierre de esas brechas de productividad brinda una oportunidad de incrementar de manera ambientalmente sustentable la producción de alimentos, ya que no implica expandir la frontera agrícola. La innovación jugará un papel estratégico en el surgimiento de estas oportunidades, como también en el aumento del valor agregado de las exportaciones agrícolas, la diversificación de los mercados y productos y el avance hacia una agricultura más inclusiva. Además, será fundamental para lograr maneras más sostenibles de aumentar la producción de alimentos mediante la intensificación del uso de tierras ya cultivadas o de nuevas tierras que sean aptas para la producción agrícola.

En el sector manufacturero, las pymes también se hallan muy rezagadas en materia de productividad y capacidad de exportación con respecto a otras empresas. Las diferencias de productividad dentro de los países (entre las grandes empresas y otras compañías) son mucho mayores en América Latina que en los países desarrollados, lo que refleja una estructura productiva débilmente diversificada y una falta de integración entre sectores y empresas. Las grandes compañías (nacionales y transnacionales)

pueden cumplir un papel importante en la determinación del futuro perfil de la estructura productiva, pero los incentivos microeconómicos de mercado están sesgados hacia los sectores tradicionales.

Las políticas de desarrollo productivo también deberían comenzar a enfocarse en los nuevos retos derivados del cambio climático y del aumento de los problemas ambientales. Esto es especialmente relevante para la agricultura regional. Por ejemplo, el tratamiento de los efectos del cambio climático en la agricultura requiere un aumento de la investigación, el desarrollo y la innovación para producir variedades más resistentes al estrés hídrico y calórico; también es necesario profundizar la investigación, el desarrollo y la innovación para crear sistemas de producción mejor adaptados a la variabilidad del clima y los eventos climáticos extremos; asimismo, es necesario efectuar más estudios socioeconómicos sobre la forma en que los agricultores perciben el cambio climático y responden a él. Por último, también se necesitan políticas de innovación, investigación y desarrollo para avanzar hacia una economía baja en carbono, es decir, con un mayor equilibrio de las emisiones de gases de efecto invernadero en las cadenas de producción. La región deberá prestar atención a estos nuevos modelos de producción, que muy probablemente definirán la competitividad en las próximas décadas.

No obstante, la creciente toma de conciencia de los gobiernos nacionales y locales con respecto a la necesidad de contar con políticas agrícolas e industriales proactivas, así como con política sobre pymes, se ve dificultada por la débil capacidad institucional (en muchos países de la región) que limita la formulación e implementación de políticas públicas. Asimismo, los países deben superar la pérdida de sinergias y el desperdicio de recursos derivados del enfoque fragmentario previo. Sin caer en centralismos ineficientes, debe alentarse a los actores a coordinar sus acciones de manera estratégica en el marco de una perspectiva sistémica, centrándose en el desarrollo de instituciones capaces de brindar estabilidad a largo plazo.

En el contexto de recuperación posterior a la crisis, es necesario fortalecer el papel de las instituciones y la regulación de los mercados y redefinir el rol del Estado, de manera que pueda brindar orientación y asumir una función rectora respecto de los cambios necesarios para lograr estructuras de producción más diversificadas y sociedades más inclusivas. Esto es particularmente cierto en el caso del desarrollo y la divulgación de los nuevos paradigmas tecnológicos —como la biotecnología, la nanotecnología y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)—, cuyas potencialidades aún no se han explorado en su totalidad, y que necesitan contar con apoyo financiero a fin de enfrentar la incertidumbre que puede limitar el financiamiento privado. La revolución que acarrea la convergencia de estas nuevas tecnologías cambiará los procesos de producción actuales, y los gobiernos deben estar conscientes de ello para evitar que la región quede (nuevamente) rezagada.

En este contexto, la visión estratégica del subprograma se basará en: i) la necesidad de reforzar las acciones de política pública para lograr una convergencia productiva y alcanzar los objetivos de desarrollo tecnológico y productividad en todos los sectores productivos y ii) una estrategia integral sobre la innovación y la tecnología, que se resume en el concepto de sistema nacional de innovación. A este respecto, también se prestará especial atención a las nuevas tecnologías destinadas a incrementar la innovación social y la competitividad de la agricultura familiar de pequeña escala y de las pymes. El subprograma se propone reforzar aún más el desarrollo de los sectores productivos, fomentar la convergencia productiva y reducir las brechas de productividad en América Latina y el Caribe, sobre todo en relación con las siguientes áreas: i) la agricultura, la agroindustria y otras actividades y servicios industriales; ii) la inversión extranjera y las empresas transnacionales; iii) los agentes económicos internos, que abarcan desde la agricultura familiar y las pequeñas empresas hasta grandes grupos nacionales, y las relaciones entre agentes públicos y privados, y iv) la innovación y las nuevas tecnologías, con énfasis en las TIC, la biotecnología y la nanotecnología.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Fomentar la innovación y la convergencia de la productividad en América Latina y el Caribe teniendo debidamente en cuenta el desarrollo sostenible y los vínculos con la economía mundial

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

<p>a) Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de América Latina y el Caribe para formular políticas y estrategias dirigidas a transformar la estructura productiva centrándose en los sectores más innovadores y en la creación de encadenamientos entre empresas y entre sectores</p>	<p>a) i) Mayor número de políticas o medidas adoptadas por los países de la región destinadas a transformar sus estructuras productivas conforme a las recomendaciones de la CEPAL</p> <p>ii) Mayor número de autoridades gubernamentales e instituciones públicas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL o de las contribuciones analíticas preparadas por la Comisión para las reuniones intergubernamentales sobre la transformación de sus estructuras productivas</p>
<p>b) Fortalecimiento de los conocimientos y las capacidades institucionales de los países de América Latina y el Caribe para fomentar la convergencia de la productividad, promover la innovación y apoyar la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos y de gestión</p>	<p>b) i) Mayor porcentaje de asistentes a seminarios, talleres o cursos de capacitación del subprograma que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su capacidad de fomentar la convergencia de la productividad, promover la innovación y apoyar la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos y de gestión</p> <p>ii) Mayor porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política sobre modelos de inversión, competitividad y desarrollo agrícola y rural que se incluyen en <i>Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe</i>, <i>Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas</i> y en otras publicaciones seleccionadas del subprograma</p>

---

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, que recientemente fue reestructurada sobre la base de las líneas temáticas a tratar. El trabajo se llevará a cabo en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, en particular con la División de Comercio Internacional e Integración y las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires y Montevideo, en las áreas relativas a la internacionalización de las pymes, las políticas de desarrollo productivo y el análisis de sectores de producción específicos. Además, la División continuará

incorporando gradualmente la perspectiva de género en la labor del subprograma y consolidará una nueva área de trabajo sobre TIC y género para la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizará en 2013. La estrategia que se habrá de seguir tendrá especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes relacionadas con los objetivos y metas derivados de la Declaración del Milenio, en particular los relativos a erradicar la pobreza extrema y el hambre mediante el fomento del empleo productivo, la alianza mundial para el desarrollo, el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza y la difusión de los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las TIC.

Se pondrá énfasis en las siguientes áreas: nuevas tecnologías (TIC, biotecnología aplicada a la salud, la industria y la agricultura, nuevas fuentes de energía y nanotecnología), sistemas de información, políticas de promoción de las pymes y políticas de desarrollo productivo.

El subprograma producirá análisis económicos e investigaciones aplicadas sobre la base de la generación, el procesamiento y el análisis de información y bases de datos de indicadores, difundirá los resultados y ofrecerá recomendaciones de política a los gobiernos y otros interesados, y fomentará la promoción de políticas y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con la dinámica del desarrollo productivo entre los interesados a nivel regional, nacional y local mediante reuniones, seminarios y foros electrónicos. Asimismo, se apoyará la creación y el funcionamiento de redes para generar, actualizar y divulgar conocimientos. La estrategia también incluirá la prestación de servicios de cooperación técnica, como talleres y cursos de capacitación específicos.

Con el fin de alcanzar los logros previstos, se establecerán alianzas estratégicas con gobiernos e instituciones a nivel nacional, local y de las distintas subregiones (Cono Sur, Centroamérica, los países andinos y el Caribe).

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como diversas instancias de la sociedad civil e instituciones de los sectores académico y privado, y organizaciones locales, regionales y subregionales. El subprograma seguirá realizando consultas y trabajando en estrecha colaboración con altas autoridades a cargo de la innovación, el desarrollo agrícola e industrial, la inversión y la promoción de las pymes, así como con organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas.

Los Estados miembros también se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización y desarrollo del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Las autoridades de la región siguen dando una gran prioridad al aumento de la sensibilización y el conocimiento de los temas que abarca el subprograma y a la disponibilidad de estadísticas pertinentes, tanto a nivel regional como internacional.

b) La comunidad internacional sigue apoyando y otorgando prioridad a las preocupaciones y necesidades de la región en lo relativo a sus políticas de desarrollo productivo en el contexto de la agenda



de desarrollo regional e internacional. En este sentido, se tomarán en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio.

### Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y sus sectores

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar la reciente evolución de la región en términos de cambio estructural (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar las políticas regionales y nacionales para el sector agrícola en América Latina y el Caribe y otras regiones en desarrollo del mundo, en especial las políticas para la agricultura familiar (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 2. Publicaciones periódicas

i) *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina, 2014*. En esta publicación se analizan las tendencias y la evolución de las políticas en el sector de la agricultura y se brinda información estadística actualizada; incluye un informe especial anual sobre los temas emergentes relativos a la agricultura y el desarrollo rural. Se trata de una elaboración conjunta de la CEPAL, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina, 2015*. En esta publicación se analizan las tendencias y la evolución de las políticas en el sector de la agricultura y se brinda información estadística actualizada; incluye un informe especial anual sobre los temas emergentes relativos a la agricultura y el desarrollo rural. Se trata de una elaboración conjunta de la CEPAL, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y el IICA (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre la dinámica de la estructura productiva de los países de la región. Se prestará especial atención a las similitudes y diferencias en las estructuras productivas y sus implicaciones para las políticas (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Un estudio para evaluar las políticas de desarrollo productivo en determinados subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

#### 3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los cambios estructurales en el sector agrícola de la región y sus implicaciones para las políticas de desarrollo agrícola y rural pertinentes. Para su elaboración, se emplearán los datos del nuevo censo agrícola, que estarán disponibles en 2014 (correlación media con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre los cambios estructurales en las economías rurales de la región y sus implicaciones para las políticas sectoriales y de desarrollo rural pertinentes. Para su elaboración, se emplearán los nuevos datos de los censos agrícolas y de población, que estarán disponibles en 2014 (correlación media con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre las innovaciones tecnológicas e institucionales y la evolución de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático en la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Escalafón de competitividad departamental en Colombia (alta correlación con el logro previsto 1).

v) Un estudio sobre el desarrollo regional en Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 3 iv) y v) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

#### 4. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Elaboración, mantenimiento y actualización de bases de datos sobre agricultura y economía rural, industria manufacturera y TIC, sobre la base de información de censos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe.

ii) Elaboración, mantenimiento y actualización del software para el análisis de competitividad de los países (TradeCAN).

#### 5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con las políticas para fomentar el desarrollo agrícola y rural y crear mecanismos para incluir la agricultura familiar de pequeña escala en las cadenas de valor agregado agrícolas y agroindustriales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con el diseño y la implementación de políticas y estrategias de desarrollo productivo y competitividad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a la formulación y la coordinación de políticas de innovación y desarrollo productivo regionales y nacionales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con el desarrollo productivo y empresarial en los sectores de la agricultura, la economía rural y la industria a nivel regional, nacional o local (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

## 7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios relativos al análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y sus sectores.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 2.2: Análisis del comportamiento de los principales agentes económicos de la región

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar las estrategias de inversión de las empresas transnacionales en subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar los principales avances respecto de las políticas de apoyo a las pymes en determinados subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

#### 2. Publicaciones periódicas

i) *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2014* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2015* (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la dinámica de las empresas transnacionales en determinados subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre las políticas de fomento a la innovación en las pymes en determinados países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre las políticas de apoyo a las pymes en determinados países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Un estudio sobre la relación entre el desarrollo social y el productivo con una perspectiva territorial y de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 3 iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. Esta oficina también brindará apoyo sustantivo a otros productos del subprograma.

#### 4. Material técnico

Elaboración, mantenimiento y actualización de información estadística sobre inversión y actividades empresariales de los principales agentes económicos de la región (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a las políticas de promoción de la inversión extranjera directa y las redes de contratación de empresas transnacionales y firmas locales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a las pymes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a la agricultura familiar de pequeña escala (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con las estrategias de inversión extranjera directa a nivel nacional y local (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con las políticas de promoción de las pymes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las áreas de inversión extranjera directa, pymes y agricultura familiar de pequeña escala.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 2.3: Análisis y tendencias en materia de innovación, tecnología y conocimiento

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región con respecto a la innovación para el desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para estudiar las tendencias en el uso de TIC y redes relacionadas a nivel local, nacional y regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las estrategias para el desarrollo y la incorporación y convergencia de nuevas tecnologías a nivel nacional y regional para determinados países y tipos de agentes económicos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre las nuevas tecnologías y la innovación para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre la innovación orientada al desarrollo productivo sostenible en las pymes de determinados subsectores y países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Una publicación actualizada sobre los proyectos y las empresas de biotecnología de la Argentina (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre las tendencias en el uso de las TIC entre agentes económicos y subsectores en países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre las políticas industriales y de innovación aplicadas en el Brasil desde 2002, sus efectos en el panorama institucional y los recursos financieros necesarios para llevarlas a cabo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 iv) y vi) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires y Brasilia, respectivamente, y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. Estas oficinas también brindarán apoyo sustantivo a otros productos del subprograma.

## 3. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas al desarrollo de sistemas de innovación a nivel nacional, sectorial y local (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a las políticas de TIC y otras tecnologías nuevas e incipientes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 3 estará parcialmente a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## 4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Curso internacional Escuela sobre economías latinoamericanas 2014 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Curso internacional Escuela sobre economías latinoamericanas 2015 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Curso internacional Escuela sobre gestión de las políticas de innovación en América Latina, 2014 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Curso internacional Escuela sobre gestión de las políticas de innovación en América Latina, 2015 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con la innovación para el desarrollo, las políticas de TIC y otras tecnologías nuevas e incipientes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades iii) y iv) quedará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

#### 5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las áreas de tecnologías nuevas e incipientes y políticas de promoción de la ciencia, la tecnología y los sistemas de innovación.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### **SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO**

#### Presentación

En los últimos 15 años quedó en evidencia la importancia de los factores externos para el desarrollo económico de América Latina y el Caribe. Tras un período de crisis que comenzó en 1997 — algunas de ellas totalmente causadas por circunstancias externas— y azotó a los países de la región de diversas formas, entre 2003 y 2008 se registraron tasas de crecimiento en América Latina y el Caribe sin precedentes en las últimas dos décadas. Este proceso se vio interrumpido por el impacto de la crisis económica y financiera de 2008-2009. Sin embargo, ya en la segunda mitad de 2009, la región retomó su camino de crecimiento económico, con una velocidad y una fuerza superiores a lo esperado. No obstante, a fines de 2011 la turbulencia económica mundial volvió a amenazar la continuidad de una expansión económica con las características necesarias para satisfacer las múltiples necesidades económicas y sociales de la región.

El segundo elemento destacado de este último período ha sido el fortalecimiento de las políticas económicas orientadas a incrementar la resistencia y reducir la vulnerabilidad ante los choques externos. Por ejemplo, en el período 2003-2008, muchos países redujeron su deuda pública, mejoraron los perfiles de deuda y acumularon reservas internacionales aprovechando las favorables condiciones externas. Durante la crisis de 2008 y 2009, estas acciones permitieron la implementación de políticas contracíclicas en un grado que no se había alcanzado antes en la región. Además, sobre la base de las experiencias de los años ochenta y noventa y del análisis de las crisis recientes, resurgió en muchos países el necesario debate sobre la adecuada combinación de las fuerzas del mercado con las políticas públicas.

El período de crecimiento relativamente alto tuvo un efecto positivo en los indicadores económicos y también en los sociales, como los empleados para medir el progreso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, el desempeño de las subregiones fue diverso y, en general, persistieron considerables cuellos de botella en el desarrollo, como las brechas en la infraestructura social y física, que requieren un aumento significativo de la inversión, los bajos niveles de ahorro nacional, las amplias brechas de productividad en las economías de la región, el alto grado de desigualdad y —a pesar de los progresos recientes— de pobreza, y otras amenazas a la cohesión social.

Se prevé que el contexto económico y financiero mundial de los próximos años será altamente volátil. Es probable que partes importantes de la economía mundial registren bajas tasas de crecimiento económico, lo que debilitará la demanda de productos y servicios provenientes de América Latina y el Caribe. Últimamente, este debilitamiento fue compensado en parte por el dinamismo de las economías emergentes, en especial de Asia, pero no hay certeza de que este dinamismo se mantenga si se prolonga el bajo crecimiento de las economías desarrolladas.

Ante este complejo panorama, la agenda regional de desarrollo económico deberá abordar una amplia variedad de asuntos, incluida la formulación de políticas macroeconómicas para: i) generar crecimiento y empleo de calidad; ii) redistribuir el ingreso, profundizar y mejorar el acceso a los sistemas financieros; iii) fortalecer los sistemas financieros e incrementar el ahorro interno con el fin de reducir la dependencia de ahorros externos para financiar las inversiones; iv) reducir la vulnerabilidad a las fluctuaciones de los bienes internacionales y los mercados de capitales; v) brindar incentivos para disminuir la elevada dependencia de los productos básicos; vi) reducir en mayor medida la carga de la deuda y mejorar los perfiles de la deuda, y vii) fortalecer la sustentabilidad fiscal como base para financiar la inversión pública y las políticas sociales, incluso en situaciones de turbulencia económica, mediante una política de gastos y una fiscalidad adecuadas (incluidos el impuesto sobre la renta, regalías

y otros impuestos). Estas medidas deben tomarse en un contexto de política pública orientada al fortalecimiento de las instituciones democráticas, la protección del medio ambiente y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Las prioridades de política para cada país y subregión dependen de las dificultades específicas que deban superar en materia de crecimiento y desarrollo.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Lograr un crecimiento económicamente sostenible en los países de América Latina y el Caribe mediante el fomento de la elaboración y aplicación de políticas macroeconómicas apropiadas

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Mayor conciencia y comprensión por parte de los encargados de formular políticas y otros interesados de América Latina y el Caribe de los asuntos macroeconómicos actuales y emergentes en un contexto de alta volatilidad	a) i) Porcentaje de lectores que manifiestan haberse beneficiado del análisis de los temas macroeconómicos que se incluye en las publicaciones <i>Estudio económico de América Latina y el Caribe</i> , <i>Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe</i> y otras publicaciones seleccionadas ii) Número de referencias a las publicaciones y actividades del subprograma que se incluyen en las publicaciones de los bancos centrales, los ministerios, los órganos legislativos y otras fuentes oficiales
b) Mayor capacidad de los encargados de la formulación de políticas de América Latina y el Caribe para analizar, formular y aplicar políticas macroeconómicas destinadas a fortalecer el crecimiento económico de largo plazo y mejorar sus efectos en las principales variables sociales	b) i) Porcentaje de participantes en redes organizadas por el subprograma que consideran que la labor de los foros y sus recomendaciones sobre temas macroeconómicos y políticas de fomento del crecimiento a largo plazo son “útiles” o “muy útiles” para su tarea ii) Número de acciones, disposiciones o medidas tomadas por los gobiernos nacionales en materia de política macroeconómica en las que se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la CEPAL

---

Estrategia

La responsabilidad principal de la ejecución del subprograma recae en la División de Desarrollo Económico, que contará con la estrecha colaboración de las sedes subregionales de la CEPAL en México D.F. y Puerto España y de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia, Bogotá, Montevideo y Washington, D.C.

El subprograma llevará a cabo investigaciones aplicadas sobre las políticas y el desempeño macroeconómico de los países de América Latina y el Caribe y de la región en su conjunto; continuará fortaleciendo la capacidad de la División para emitir pronósticos y brindando información y análisis oportunos y precisos, así como opciones y recomendaciones de política mediante sus publicaciones



periódicas especializadas, talleres y seminarios. El subprograma también apoyará el establecimiento y funcionamiento de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y proveerá cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando sean solicitados.

Para garantizar la precisión de la información, la relevancia de las publicaciones y la contribución a los diálogos sobre políticas, la División colaborará estrechamente con sus contrapartes nacionales, como los ministerios de hacienda, los bancos centrales y otros interesados en las políticas macroeconómicas, que también serán los beneficiarios directos de la labor realizada por el subprograma. Entre otros beneficiarios se incluye a los académicos, los centros de investigación, el sector privado y la sociedad civil. Se fomentará la colaboración con otras instituciones regionales y subregionales y con otras entidades de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la OIT.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización y desarrollo del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) En la formulación de políticas económicas se toma en cuenta el complejo panorama para avanzar al máximo hacia el logro del bienestar económico y social de la población de América Latina y el Caribe. El contexto externo será menos favorable para el desarrollo económico de la región y se espera que el crecimiento mundial, los precios de los productos básicos y los mercados financieros presenten una volatilidad muy superior a la observada en la mayor parte de la última década; en consecuencia, las condiciones para el desarrollo económico de la región serán más difíciles.

b) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo a sus políticas macroeconómicas y estrategias de crecimiento económicamente sostenible en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional. En este sentido, se tomarán en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio, y los que emanan de los instrumentos aprobados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

#### Lista de actividades

Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

##### 1. Publicaciones periódicas

i) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2013-2014* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2014-2015* (alta correlación con el logro previsto 1).

El *Estudio económico*, que se prepara anualmente y se publica al término del primer semestre, consta de tres partes. En la primera se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios ocurridos en la región, así como la política económica. En la segunda parte se presenta una serie de estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera parte se incluyen informes correspondientes a los distintos países de la región y para cada uno de ellos se presenta un análisis sistemático de la evolución económica. En un apéndice estadístico se presentan cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

iii) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2014* (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2015* (alta correlación con el logro previsto 1).

El *Balance preliminar* contiene una descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región y se publica a fines de cada año. Presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

Los productos 1 i), ii), iii) y iv) se preparan con la contribución sustantiva de las sedes subregionales (México, D.F. y Puerto España) y las oficinas nacionales (Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C.) de la CEPAL.

## 2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a la situación económica en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 3. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

i) Actualización periódica y perfeccionamiento de las bases de datos sobre el desempeño económico en América Latina y el Caribe, en particular las que incluyen información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Desarrollo y mantenimiento de un observatorio de las políticas públicas implementadas en América Latina y el Caribe que monitorea y analiza la puesta en práctica de estas políticas en la región, con énfasis en la política fiscal; entre los temas fiscales que habrá de monitorear el observatorio se incluirán la igualdad y la perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Publicación trimestral de los indicadores macroeconómicos de la Argentina (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Publicación mensual del boletín estadístico sobre la evolución de la economía brasileña (publicado en español, inglés y portugués) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 3 iii) y iv) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires y en Brasilia, respectivamente, y quedará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades operacionales, incluyendo los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de la región

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre una cuestión de política macroeconómica de suma importancia para la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos sobre una cuestión relativa a la inserción de América Latina y el Caribe en la economía mundial (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos para examinar los avances logrados en la elaboración de modelos de economías abiertas y su contribución a los pronósticos de corto plazo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a la situación macroeconómica en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al crecimiento económico sostenible, el mercado laboral, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre un aspecto de gran prioridad de la política fiscal implementada en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre un aspecto de gran prioridad de la política monetaria en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre políticas de fomento del crecimiento económico sostenible en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre estrategias de desarrollo financiero en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vii) Un estudio sobre la dinámica del sector externo y su influencia en el crecimiento de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

viii) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo al desarrollo institucional de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ix) Un estudio sobre la dinámica del empleo en la Argentina (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

x) Un estudio sobre el crédito y los mercados financieros del Brasil, su evolución en las primeras décadas del siglo XXI y su contribución al crecimiento económico y la distribución del ingreso en ese período (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

xi) Un estudio sobre los aspectos relevantes para la región de la situación económica de Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

xii) Un estudio sobre la medición de la situación económica y social de Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

xiii) Un estudio sobre un tema determinado del desarrollo macroeconómico en la economía uruguaya, en un marco de promoción del crecimiento (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 ix), x), xi), xii) y xiii) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia, Bogotá y Montevideo, respectivamente, y quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos extrapresupuestarios necesarios para llevar a cabo los respectivos proyectos.

### 3. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a la formulación e implementación de políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento. Las áreas de cooperación pueden incluir la coordinación de políticas macroeconómicas y la elaboración y aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales, entre otras (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten en materia de desarrollo de sistemas de seguimiento y modelización del desarrollo económico y la elaboración de indicadores analíticos (alta correlación con el logro previsto 2).

### 4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en apoyo a las actividades de capacitación en temas relativos a la política fiscal y las instituciones del mercado laboral (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

i) Durante el bienio se prevé la ejecución de un proyecto sobre temas relativos a las políticas fiscales (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Durante el bienio se prevé la ejecución de un proyecto sobre temas relativos a las políticas del mercado laboral (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 4: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

### Presentación

La capacidad de los países de América Latina y el Caribe para financiar el desarrollo económico y social ha estado tradicionalmente restringida por problemas en la generación y movilización de recursos, tanto por las bajas tasas de ahorro nacional, la escasa solidez de sus sistemas financieros nacionales y un bajo desarrollo de los mercados de capitales como por el carácter volátil y procíclico de los flujos financieros privados provenientes del exterior y un débil crecimiento de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD).

A partir de la crisis global iniciada en 2008 y sus impactos económicos y financieros, la región enfrenta nuevos retos respecto del modo en que se ha financiado el desarrollo económico y social durante los últimos 20 años, que causan nuevos y crecientes desafíos para el financiamiento del desarrollo. Para enfrentarlos, la región necesita fortalecer, en primer lugar, los sistemas financieros internos, en lo que se refiere a la macrorregulación prudencial, la regulación de la cuenta de capitales, el desarrollo de los mercados financieros para el fomento productivo, dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas, y finalmente, el financiamiento de la protección social. Por otra parte, debe fortalecer su papel en la nueva arquitectura financiera internacional, en la que adquirirán gran relevancia los temas de gobernanza del sistema financiero, especialmente en lo referido a los cambios regulatorios y su potencial impacto en la región. También cobran especial interés las tareas tendientes a lograr una mayor integración financiera regional, que tienen como piezas fundamentales a los mecanismos comunes de reservas y la banca regional de desarrollo. Junto con ello, es importante adoptar un mayor protagonismo en el sistema de cooperación internacional, especialmente en lo que se refiere a la participación e integración de los países de renta media a los sistemas de cooperación.

La preocupación de los países por mejorar su capacidad para financiar las estrategias de desarrollo económico y social ha estado siempre presente en sus agendas de trabajo, y muestra de ello es la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebró en Monterrey en 2002, y su proceso de seguimiento, así como otras actividades surgidas a partir de esta conferencia y de otros espacios de debate.

El subprograma se enfocará en las políticas financieras para el desarrollo, lo que involucra la macrorregulación prudencial tanto a nivel interno como en el contexto internacional; el desarrollo de sistemas financieros inclusivos para la promoción del financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y de los esquemas de protección social, y, por último, el sistema financiero global, la arquitectura financiera internacional y la cooperación e integración financiera a nivel regional. En este ámbito, se abordarán los desafíos referidos a los países de renta media y las fuentes de financiamiento, como lo son la AOD y los mecanismos innovadores de financiamiento. En lo que se refiere a los temas de protección social y al desarrollo de las microfinanzas, en la medida de lo posible se considerarán aspectos derivados de la perspectiva de género.

Mediante las actividades propuestas se contribuirá al cumplimiento del objetivo en el mediano plazo y a alcanzar los logros previstos en el marco de los indicadores de progreso que se detallan a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Fomentar la generación y asignación eficiente de los recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad en América Latina y el Caribe

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Mayor capacidad de los encargados de la formulación de políticas de América Latina y el Caribe para formular e implementar políticas financieras orientadas a generar y asignar recursos internos y movilizar recursos externos para el desarrollo	a) i) Mayor número de políticas, programas y planes adoptados por los países de la región relativos a la generación y asignación de recursos internos y a la movilización de recursos externos, así como la macrorregulación prudencial, conforme a las recomendaciones y metodologías de la CEPAL  ii) Mayor porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política sobre aspectos relevantes del financiamiento para el desarrollo que se incluyen en las publicaciones periódicas
b) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros interesados de América Latina y el Caribe para contribuir al debate sobre la reestructuración de la arquitectura financiera mundial y regional relativa a los países de renta media, la AOD y los mecanismos innovadores de financiamiento	b) i) Mayor número de países e instituciones regionales que realizan contribuciones y propuestas en los foros de debate mundiales, regionales y nacionales para la mejora de la arquitectura financiera a nivel mundial y regional, en línea con las recomendaciones de la CEPAL

Estrategia

La División colaborará estrechamente con otras divisiones sustantivas, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL para el cumplimiento de sus mandatos.

El subprograma se centrará en las políticas de financiamiento del desarrollo, incluidos la macrorregulación a nivel local e internacional, el desarrollo de sistemas financieros inclusivos para la promoción de las pymes y la financiación de los esquemas de protección social, así como el sistema financiero internacional y su arquitectura, y la integración y la cooperación financiera. En este contexto, el subprograma suministrará análisis y recomendaciones sobre los problemas que enfrentan los países de renta media en lo que respecta a las fuentes de financiamiento, como la AOD y los mecanismos financieros innovadores para los esquemas de protección social y el desarrollo de las microfinanzas.

La división aportará el resultado de sus investigaciones y brindará análisis sobre las opciones de política y las recomendaciones para la acción en el área de la financiación para el desarrollo. Además, difundirá los resultados mediante sus publicaciones periódicas y especializadas y sus bases de datos, organizará reuniones y seminarios, apoyará la creación y operación de una comunidad especializada para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y llevará a cabo actividades de cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando sean solicitados.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los bancos centrales, los ministros de economía, los bancos de desarrollo regionales y subregionales, los intermediarios financieros privados, las autoridades de los fondos de salud y de pensiones, los organismos gubernamentales

encargados de la integración regional y las instituciones académicas. El subprograma trabajará en estrecha colaboración con instituciones como el Banco Mundial, el FMI, la OCDE y el Banco de Pagos Internacionales (BPI) y entidades de las Naciones Unidas, en particular, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNCTAD. En cuanto a las instituciones asociadas regionales, se incluirán el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK), el Banco del Sur y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Por último, la labor y los logros del subprograma se divulgarán ampliamente entre los beneficiarios mediante la actualización y el desarrollo continuos del sitio web y las bases de datos de la Comisión, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados relevantes de dentro o fuera de la región.

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades específicas de los Estados miembros de la CEPAL respecto de las políticas financieras para el desarrollo.

b) El desarrollo de políticas financieras y la capacidad de inserción en los mercados financieros, así como las herramientas necesarias para acceder a ellos dependerán de la evolución del panorama externo y del contexto que finalmente se haga realidad de entre todos los escenarios posibles. América Latina y el Caribe enfrentará un panorama internacional muy impredecible, caracterizado por una mayor volatilidad financiera de los flujos de capital privados y públicos y una volatilidad real originada por los términos de intercambio. Es difícil predecir las condiciones del ámbito internacional, en el que aún continúa la crisis de las hipotecas de alto riesgo, ya que pueden abarcar desde un largo período de estancamiento hasta la aparición de nuevas situaciones de recesión en las economías desarrolladas. La dinámica de las economías emergentes, en especial las de América Latina y el Caribe, se halla bajo esta incertidumbre.

### Lista de actividades

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos sobre un tema determinado relativo a la financiación para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos reuniones de expertos sobre un tema determinado relativo a la arquitectura financiera interna, regional y mundial (alta correlación con el logro previsto 3).

#### 2. Publicaciones periódicas

i) *Informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, 2011-2012* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).



ii) *Informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, 2012-2013* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

El *Informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe* se preparará y publicará anualmente y constará de dos partes. En la primera parte se presentará un análisis sobre un tema de actualidad e importancia para la región referido a la financiación para el desarrollo. En la segunda parte se hará una presentación estadística para mostrar el modelo de los flujos financieros de la región.

### 3. Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios sobre una cuestión de alta prioridad relativa al financiamiento de la protección social en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Dos estudios sobre temas de alta prioridad relativos al financiamiento de los sectores productivos y el desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Dos estudios sobre un aspecto de alta prioridad relativo a la banca de desarrollo (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Dos estudios sobre un aspecto de alta prioridad relativo a la integración financiera mundial y regional en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

### 4. Otras actividades sustantivas

#### Material técnico

Desarrollo y actualización periódica de una base de datos sobre las variables y los indicadores financieros en América Latina y el Caribe, en particular los que contienen información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

### 5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas al diseño y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas a la protección social (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas al diseño y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo (alta correlación con el logro previsto 1).

### 6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos sobre temas relativos a la financiación para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD**

### Presentación

Tres años después de la crisis mundial de 2008, los países de América Latina y el Caribe enfrentan los obstáculos de la alta volatilidad financiera mundial y el lento crecimiento de mediano plazo en los países de la OCDE. Ante ese panorama, se presenta un alto nivel de incertidumbre sobre el escenario futuro del desarrollo social en la región. Sin dudas, el período 2003-2011 fue positivo en términos agregados si se considera el progreso en las redes de protección social, el empleo, la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza. Sin embargo, la región aún presenta enormes brechas y deudas sociales que deben abordarse a fin de solucionar la elevada vulnerabilidad de las redes de protección social no contributivas (en materia de servicios sociales, seguridad y asistencia social), potenciar la capacidad (principalmente mediante la educación), promover el trabajo productivo y de calidad en todos los niveles sociales y aumentar el efecto redistributivo del gasto social. En la formulación de políticas, se debe articular una perspectiva de ciclo vital con un enfoque sobre la estructura de exclusión y desigualdad.

En este sentido, los países de la región deberían avanzar hacia el establecimiento de pactos sociales que permitan crear consenso sobre: i) el papel central del Estado en la puesta en marcha de sistemas y redes de protección social con una perspectiva de derechos humanos y género y un claro efecto redistributivo; ii) la articulación entre las instituciones laborales y los sistemas de protección social, para vincular la reducción de la vulnerabilidad con el aumento de la productividad y la participación laboral; iii) la importancia de las políticas transversales para la protección y la promoción de las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y raciales y las personas con discapacidades; iv) el reforzamiento de los sistemas de reforma educativa para asegurar la igualdad progresiva en los logros y el desarrollo de capacidades, y v) la armonización, con un enfoque de derechos humanos, género e igualdad, del rol del Estado, el mercado, la comunidad y las familias como protagonistas de las redes de protección social y cuidado.

En este marco, el subprograma hará hincapié en los siguientes temas: a) la implementación de sistemas de protección social con una perspectiva de derechos humanos, género e igualdad, que promuevan marcos de solidaridad integral y de mayor acceso y provoquen un efecto progresivo sobre el bienestar y la inclusión productiva de diferentes grupos sociales; b) las reformas de los sistemas educativos destinadas al aumento progresivo de la igualdad de los logros y el aprendizaje de niños y jóvenes de diferente origen socioeconómico, territorial y étnico, con el objetivo general de encarar eficazmente la reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad; c) el uso eficiente de los recursos públicos y de las TIC para implementar políticas sociales amplias, poniendo énfasis en el desarrollo de capacidades, los servicios de salud, el empoderamiento de las mujeres y la empleabilidad de los miembros de la familia en edad de trabajar, con el fin de reducir las brechas en el aprendizaje, la salud, el trabajo y la productividad; d) la creación de instituciones sociales que guíen la labor pública y privada tendiente a detener la transmisión intra e intergeneracional de la pobreza y la desigualdad y armonizar el papel del Estado, el mercado y las familias en la articulación del trabajo remunerado y no remunerado y de diversos servicios sociales; e) la promoción de nuevos enfoques sociales y programas integrales de desarrollo para apoyar el progreso de todos los grupos sociales, con especial énfasis en las mujeres, los niños, la juventud, las minorías étnicas y las personas con discapacidades, y f) la promoción de pactos sociales que aporten legitimidad política y den viabilidad a la puesta en marcha de las reformas y políticas mencionadas en los puntos anteriores.

Mediante las actividades propuestas se pretende contribuir al cumplimiento del objetivo del subprograma en el mediano plazo y alcanzar los logros previstos durante el bienio, lo que se medirá por indicadores de progreso, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Acelerar la reducción de la pobreza, reducir la vulnerabilidad social y promover la igualdad social en la región

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

---

a) Mayor capacidad de los Gobiernos de América Latina y el Caribe para formular políticas y elaborar programas destinados a encarar los riesgos sociales y estructurales emergentes que afectan a varios grupos socioeconómicos, con una perspectiva de derechos humanos e igualdad	a) i) Mayor número de políticas, programas y planes sociales adoptados por los países de la región para atender los riesgos sociales estructurales y emergentes, conforme a los aportes y las recomendaciones de la CEPAL  ii) Mayor porcentaje de encuestados que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones sobre políticas y programas sociales contenidos en el <i>Panorama social de América Latina</i> y otras publicaciones seleccionadas
b) Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones encargadas de la política social para mejorar el efecto redistributivo de las acciones públicas, mejorar la sinergia entre las políticas sociales y generar articulaciones proactivas con otras entidades de gobierno y otros interesados en lo que respecta a la ampliación de las redes de protección social y la reducción de la pobreza y la desigualdad	b) i) Mayor número de instituciones encargadas de la política social que adoptan programas, en línea con las recomendaciones de la CEPAL, relativos a la innovación institucional en el área social y a nuevas formas de coordinación entre las entidades de gobierno y otros interesados  ii) Mayor número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y de las redes temáticas diseñadas para ampliar el diálogo y fortalecer su capacidad de mejorar el efecto social de las acciones públicas

---

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Social. El subprograma trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL y con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. La estrategia tendrá en cuenta los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados en las principales conferencias de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social, incluidos los que surgen de la Declaración del Milenio. En particular, se prestarán servicios de cooperación técnica a los países de la región para dar seguimiento a los planes de acción adoptados por las Naciones Unidas en las conferencias y cumbres internacionales del área social.

La estrategia consistirá en desarrollar líneas de investigación aplicada, generar análisis, difundir los resultados y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales que se apliquen a políticas y programas. Otro elemento importante de la estrategia será el fortalecimiento de las redes existentes para generar, actualizar y divulgar información relevante, así como facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los encargados de formular políticas, los académicos y otros interesados. Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, especialmente los vinculados a la formulación, ejecución y gestión de políticas, programas y proyectos en

el área social, así como también los organismos regionales y subregionales, las universidades y otras instituciones académicas, los centros de investigación y las organizaciones no gubernamentales.

El subprograma servirá también como foro y catalizador del diálogo político en relación con la agenda regional para la erradicación de la pobreza, los sistemas de protección social con un enfoque basado en los derechos humanos, el género y la reducción de la desigualdad. Los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización y desarrollo del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Por último, la labor y los logros del subprograma se divulgarán ampliamente entre los beneficiarios mediante la actualización y el desarrollo continuos del sitio web y las bases de datos de la Comisión, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados relevantes de dentro o fuera de la región.

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo al desarrollo social y a la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la protección social y la igualdad, conforme a los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio.

b) Los países de la región siguen avanzando hacia la aplicación de políticas sociales basadas en un mayor consenso y un horizonte sostenible a largo plazo y centrándose en reducir la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad en el acceso a los principales pilares del desarrollo social (la educación, la salud, la seguridad social, el trabajo decente y la asistencia social), prestar mayor atención a los factores sociales determinantes de la dinámica económica y elaborar un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos.

c) La comunidad regional e internacional promueve la coordinación entre las distintas organizaciones y entidades interesadas en vincular las cuestiones del ámbito social con las tendencias demográficas (el bono demográfico, el envejecimiento de la población, la caída de las tasas de fecundidad y los cambios en la estructura de las familias) y con la dinámica económica, en particular el comercio, la integración y las finanzas internacionales, con el fin de crear nuevas oportunidades para el desarrollo en el contexto de la globalización y las tendencias de largo plazo.

## Lista de actividades

### Área temática 5.1: Evaluación de la situación social de la población

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para evaluar las nuevas tendencias de los modelos de protección social con componentes contributivos y no contributivos y sus efectos en la igualdad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para evaluar los avances y retos de la gobernanza, la promoción de pactos sociales y el diálogo social (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Una reunión de expertos para evaluar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de grupos específicos de la población y sus implicaciones en materia redistributiva (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Una reunión de expertos para evaluar el progreso logrado en términos de la articulación entre la información del gasto social y sus efectos redistributivos, las cuentas nacionales y las encuestas de hogares de los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 2. Publicaciones periódicas

i) *Panorama social de América Latina, 2014* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) *Panorama social de América Latina, 2015* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la articulación entre la participación laboral y la protección social no contributiva (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre la promoción de las TIC en la implementación de políticas y programas sociales (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre el progreso alcanzado en materia de titularidad de los derechos sociales en grupos específicos de la población, con especial atención a la superación de las condiciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre las buenas prácticas en la construcción de pactos sociales y la promoción del diálogo social en la formulación y la sostenibilidad a largo plazo de las políticas sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Los estudios indicados en el punto 2 i) y ii) se elaboran con la contribución sustantiva de las sedes subregionales en México, D.F. y Puerto España y las oficinas nacionales en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C. de la CEPAL.

#### 4. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Preparación, previa solicitud y en colaboración con otros organismos, de insumos sustantivos para las reuniones intergubernamentales sobre protección social e igualdad, como la Cumbre Presidencial del Grupo de Río, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Fortalecimiento de la Red de Instituciones Sociales en América Latina y el Caribe (RISALC) y otras redes en línea (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a la protección social y los grupos vulnerables (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con organismos de gobierno, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales regionales y subregionales, en apoyo a las actividades de capacitación mediante la difusión de política relativas a la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de protección social, prestando especial atención a un enfoque basado en los derechos sociales y la articulación entre los pilares contributivo y no contributivo; el monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en áreas específicas, como la reducción de la pobreza extrema y la malnutrición, y la mejora del nivel de logros educativos.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

#### Área temática 5.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

##### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar los mecanismos destinados a aumentar la cobertura y asegurar la igualdad progresiva en los sistemas de protección social (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para la elaboración de nuevas recomendaciones de política sobre los derechos de grupos sociales específicos (las mujeres, los niños, los jóvenes, las minorías étnicas y las personas con discapacidades) (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Una reunión de expertos para considerar los ajustes de política necesarios para tratar los riesgos sociales emergentes con una perspectiva de derechos humanos e igualdad (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Una reunión de expertos sobre las reformas propuestas para fortalecer la capacidad de formulación de políticas de las instituciones sociales y promover una mejor coordinación entre los diversos agentes del Estado que convergen en las estrategias de desarrollo social (alta correlación con el logro previsto 2).

## 2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre políticas orientadas a las estructuras familiares y la economía del cuidado en el ámbito más amplio de los sistemas nacionales de protección social (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre los métodos para reducir la pobreza y mejorar la distribución de los ingresos aumentando el impacto distributivo del gasto público (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre las innovaciones en materia de redes de protección social y sistemas de salud en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta las cambiantes necesidades en términos de cuidado de los niños, de las personas mayores y de las personas con discapacidades (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre las tendencias y recomendaciones de política relativas a la protección y promoción de grupos sociales específicos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre el gasto social y el financiamiento en Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre la pobreza y la protección social en Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vii) Un estudio sobre un tema de desarrollo social de alta prioridad en el Uruguay (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 v), vi) y vii) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Bogotá y Montevideo, respectivamente. La ejecución de esas actividades quedará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## 3. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la formulación de políticas sociales, la puesta en marcha de programas sociales y la gestión de programas e instituciones sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relacionadas con el seguimiento y la evaluación del gasto social y las políticas sociales (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con organismos de gobierno, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, regionales y subregionales, en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para el alivio de la pobreza, la ampliación del acceso a las redes de protección social y el desarrollo de capacidades de distintos grupos sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: la promoción de un enfoque basado en los derechos humanos en los sistemas de protección social; el gasto social y sus efectos redistributivos, y la optimización del uso de las TIC en sectores sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.



## **SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL**

### Presentación

La crisis económica mundial ha impactado negativamente en el desarrollo social y el logro de la igualdad de género. En este contexto, surgieron movimientos sociales en todo el mundo y las mujeres asumieron el liderazgo del cambio democrático y la igualdad de género. Para comprender totalmente el efecto de este contexto de cambio mundial, es necesario considerar las áreas en las que puede observarse con claridad la discriminación contra las mujeres: la capacidad de generar ingresos propios y controlar los activos y recursos (autonomía económica); la participación en las decisiones que afectan su vida y a su comunidad (autonomía en la toma de decisiones), y el control sobre el propio cuerpo, incluida la salud y la sexualidad (autonomía física). En este sentido, la autonomía de las mujeres en la esfera pública y privada es esencial para asegurar el disfrute de sus derechos humanos.

La estructural división del trabajo por sexo que prevalece en la región afecta la autonomía de las mujeres y limita su desarrollo personal y social. Por lo tanto, la autonomía económica es clave para lograr la igualdad de género y mejorar la vida de las mujeres. Los problemas de la región en esta área incluyen, entre otros: la pobreza; el alto número de mujeres sin ingresos propios; el aumento de la demanda de producción de bienes y servicios para las familias, que recae sobre las mujeres tras la crisis económica debido a los bajos ingresos, y la desigual distribución del trabajo no remunerado, por la cual el número de horas de trabajo de las mujeres es superior al de los hombres en todos los países.

Cada vez hay mayor evidencia de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, tanto por medio del trabajo remunerado como mediante el no remunerado. Este hecho fue reconocido por los países de la región de diversos modos, como el reconocimiento constitucional del trabajo no remunerado, la formulación de políticas de cuidado, la elaboración de encuestas de uso del tiempo y la formulación de políticas públicas que consideran estos asuntos.

El Consenso de Brasilia, en el que se reconocen estos problemas, se ha convertido en el principal mandato regional desde su aprobación por los Estados miembros en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer para América Latina y el Caribe, celebrada en el Brasil en 2010. Desde entonces, el Consenso fue refrendado por todos los foros en los que participaron los ministerios de la mujer de América Latina, incluidos: la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA, la Conferencia Iberoamericana de Género de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM) y la Red Intergubernamental de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de la Región Andina (REMMA).

La creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) requirió aumentar la coordinación y colaboración entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de la igualdad de género con el fin de lograr sinergia y mejorar los resultados. La CEPAL continuará contribuyendo con su vasta experiencia en la producción de estadísticas de género, la generación de un fuerte liderazgo regional mediante la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la capacidad de vincular las necesidades mundiales con las regionales y el apoyo a las políticas nacionales mediante estudios basados en hechos empíricos. El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe se ha convertido en una importante referencia para las estadísticas e indicadores de género, y constituye una útil herramienta de política para la región.

En la ejecución de este subprograma, la División de Asuntos de Género continuará desempeñando un papel activo en la transversalización de la perspectiva de género en la comunidad política regional de América Latina y el Caribe y haciendo hincapié en el empoderamiento económico de las mujeres. Asimismo, brindará apoyo para la implementación de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la CEPAL.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Lograr la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para implementar políticas de igualdad de género, de conformidad con los acuerdos internacionales sobre los derechos humanos de las mujeres	a) i) Mayor número de medidas de política en áreas prioritarias cubiertas por el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, de conformidad con los acuerdos internacionales sobre los derechos humanos de las mujeres
b) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para poner en práctica los acuerdos alcanzados en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular con relación al empoderamiento económico, el reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer y la participación de las mujeres en la sociedad de la información	b) i) Mayor número de medidas de política adoptadas por los países de la región en respuesta a los acuerdos alcanzados en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular con relación al empoderamiento económico, el reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer y la participación de las mujeres en la sociedad de la información  ii) Mayor número de medidas de política en las que se emplea o son resultado de la aplicación de mediciones o indicadores de uso del tiempo propuestos por la CEPAL, en particular los relativos a la promoción del empoderamiento económico de las mujeres  iii) Mayor número de interesados que manifiestan haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y de la participación en la cooperación técnica horizontal Sur-Sur facilitada por la CEPAL para apoyar la puesta en práctica de los acuerdos derivados de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en especial los relacionados con el empoderamiento económico, el reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer y la participación de las mujeres en la sociedad de la información

---

## Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Asuntos de Género. Teniendo en cuenta la naturaleza interdisciplinaria de la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional, el subprograma trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL y brindará apoyo a las que lo soliciten, como parte de la puesta en marcha de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión. Esto implica la incorporación de la perspectiva de género en diferentes programas de trabajo de la organización. Se buscará el cumplimiento de los objetivos en el marco de los instrumentos y mandatos acordados internacionalmente.

El subprograma apoyará las actividades de los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de su Mesa Directiva destinadas a obtener nueva información sobre los indicadores y las estadísticas de género, y contribuirá al fortalecimiento de la capacidad de los países para obtener y elaborar estadísticas de género que sirvan de insumo para la toma de decisiones, sobre todo en lo que respecta al empoderamiento económico de las mujeres. Además, apoyará a los gobiernos en la formulación de políticas de igualdad de género con base empírica.

En el marco del subprograma, la División colaborará con los países de la región en la elaboración de estrategias de incorporación de la perspectiva de género en las políticas nacionales, así como en su formulación, puesta en práctica y supervisión, mediante el empleo de estadísticas e indicadores de género.

En particular, el subprograma procurará fortalecer las relaciones entre productores y usuarios de estadísticas de género por medio de un mayor intercambio de conocimientos que echen luz sobre la naturaleza de los actuales problemas regionales. Las conclusiones de la investigación y los indicadores se emplearán para recomendar políticas públicas sobre el empoderamiento económico de las mujeres.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán del uso del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, de la amplia difusión de las principales publicaciones del subprograma y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

## Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La agenda de igualdad de género de la región sigue recibiendo el amplio apoyo de contrapartes clave, en un contexto de estabilidad política y gobernanza democrática.

b) La comunidad internacional sigue apoyando y otorgando prioridad a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de los Estados miembros de la CEPAL, como componente esencial del desarrollo regional e internacional. Para ello, la comunidad regional e internacional continuará defendiendo los lineamientos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados.

## Lista de actividades

### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

#### Reuniones intergubernamentales

i) Cuatro reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y documentación sustantiva (primer y segundo semestre de 2014 y primer y segundo semestre de 2015) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos reuniones interinstitucionales con los programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas (una en 2014 y otra en 2015), incluida la elaboración de documentación sustantiva de apoyo y los informes correspondientes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### Reuniones especiales de expertos

Cuatro reuniones de expertos para considerar los temas prioritarios que surjan de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se tendrán en cuenta los siguientes puntos: i) la evaluación de las buenas prácticas y los desafíos de la implementación de las políticas de género, sobre la base de los informes del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe; ii) la promoción de una agenda económica para la igualdad de género; iii) la identificación de temas emergentes, y iv) las TIC y el empoderamiento de las mujeres.

### 2. Publicaciones periódicas

Ocho números de la serie Mujer y desarrollo durante el bienio, que se centrarán en los siguientes temas: i) la pobreza de género y el seguimiento del progreso hacia el cumplimiento del primer y tercer Objetivos de Desarrollo del Milenio; ii) el progreso de la implementación de los resultados de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer para América Latina y el Caribe; iii) las políticas laborales para el empoderamiento económico de las mujeres; iv) las transferencias monetarias, la protección social y la igualdad en las relaciones y responsabilidades familiares; v) las políticas destinadas a lograr la paridad en las responsabilidades familiares y laborales; vi) el empoderamiento de las mujeres y el papel de la tecnología de la información y las comunicaciones; vii) la evaluación regional del progreso alcanzado en la institucionalización de la perspectiva de género en la estructura del Estado en los 20 años posteriores a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y viii) el valor del trabajo no remunerado de las mujeres (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

### 3. Publicaciones no periódicas

i) Tres estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL y la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio regional sobre el progreso alcanzado en el empoderamiento económico de las mujeres, con énfasis en los sistemas de cuidado de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio comparativo sobre la aplicación regional de las cuentas satélite para la medición del trabajo no remunerado (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

#### 4. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Actualización del sitio sobre estadísticas de género del portal de la CEPAL con los datos de las encuestas de hogares de 2012 y otras fuentes (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Actualización sustantiva y técnica del sitio web del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

##### Eventos especiales

Una conferencia electrónica a nivel ministerial para la revisión y preparación del contenido del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, en la que se prestará especial atención a los progresos alcanzados en el empoderamiento económico de las mujeres (correlación media con el logro previsto 2).

#### 5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a países e instituciones que lo soliciten sobre metodologías para la formulación y el uso de indicadores relacionados con el género y la utilización de indicadores de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a países e instituciones que lo soliciten para la elaboración de políticas públicas sobre la transversalización de la perspectiva de género y el fortalecimiento institucional de las entidades estatales y organismos responsables de políticas y programas para las mujeres y otros organismos sectoriales relevantes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Apoyo para la cooperación técnica horizontal Sur-Sur a los países que lo soliciten, en los temas relativos al cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los resultados de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Desarrollo de un programa de capacitación sobre políticas públicas de género, que incluya cursos de aprendizaje electrónico, para abordar las necesidades de los organismos gubernamentales en las áreas de: i) metodologías para la formulación y medición de indicadores de género, ii) la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo y iii) herramientas para la investigación del empoderamiento económico (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las siguientes áreas: i) el trabajo no remunerado y la protección social de las mujeres, ii) el perfeccionamiento de la cuantificación del trabajo no remunerado de las mujeres y iii) el empoderamiento económico de las mujeres.

8. Actividades intermedias

i) Preparación de insumos seleccionados sobre los asuntos de género para publicaciones periódicas y otros subprogramas, en particular el *Panorama social de América Latina*, coordinado por la División de Desarrollo Social (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

ii) Otorgamiento de apoyo técnico a solicitud para la transversalización de la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL y en la labor sustantiva de las unidades de la Comisión, como parte de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la CEPAL (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Mantenimiento y desarrollo de la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género, en particular la continua actualización de las estadísticas de género en el portal de la CEPAL (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO**

### Presentación

Todos los países de América Latina y el Caribe están atravesando un proceso de transición demográfica, aunque no todos se hallan en la misma etapa ni están en las mismas condiciones. Debido a la reducción de la fecundidad y la mortalidad, el crecimiento de la población es más lento y su composición por edades se altera rápidamente, lo que genera nuevos retos económicos y sociales. Estas transformaciones demográficas marcan un punto de inflexión en las oportunidades de desarrollo de hombres y mujeres y, aun cuando las oportunidades no estén determinadas por estas tendencias, sin dudas se ven condicionadas y amenazadas por los fenómenos de población. Ante el crecimiento de la población económicamente activa, se observa una tasa de dependencia descendente, lo que crea condiciones particularmente favorables para el desarrollo (el dividendo demográfico). Este dividendo demográfico abre una oportunidad real para acelerar el desarrollo y su sostenibilidad. La reducción de la tasa de dependencia puede tener un efecto positivo en los niveles de pobreza. Además de estos efectos directos, el dividendo puede permitir una disminución de las presiones ejercidas sobre los ecosistemas y los recursos naturales, que también están vinculadas a la pobreza.

Sin embargo, la concreción del dividendo demográfico depende de la adopción de políticas que incentiven la inversión productiva y el incremento de las oportunidades de empleo y se orienten al desarrollo social y económico sostenible. La mayoría de los países de la región que enfrentaron una transición demográfica hace tiempo no aplicaron las políticas necesarias para aprovechar al máximo el dividendo. Al final del período favorable, se produce una acelerada expansión de la población de mayor edad, lo que, junto con la necesidad de cuidado de largo plazo, hace necesaria la transferencia de elevados recursos de la población activa a los dependientes mayores. Los países que alcanzaron esta etapa en circunstancias de lento crecimiento económico y carencia de ahorros, enfrentarán grandes inconvenientes en términos de la sostenibilidad económica de las transferencias públicas —como las pensiones—, la escasez de personal calificado para atender las necesidades de cuidado y otras dificultades en distintas áreas de la programación social. Debido a estos retos, es probable que los países soliciten el asesoramiento y el apoyo del subprograma.

Por otra parte, los actuales patrones migratorios —migración interna, flujos internacionales dentro y fuera de la región y movimientos impulsados por el deterioro económico— junto con la persistente desigualdad social basada en la situación socioeconómica, el lugar de residencia, el sexo, la raza o la etnia, subrayan la correlación entre los fenómenos de población y los derechos humanos y la necesidad de reforzar la cohesión social en la región. Debido a la continua emigración desde la región y a la diversificación de las modalidades de desplazamiento de la población, es preciso reconsiderar la situación de los emigrantes como actores sociales, políticos y económicos que necesitan protección desde una perspectiva amplia de ciudadanía. Las tendencias mencionadas plantean nuevos desafíos y marcan nuevos caminos para el análisis demográfico en América Latina y el Caribe, así como para el apoyo a los países en el diseño de políticas y programas nacionales de población.

En esta ocasión, es fundamental ayudar a los países a procesar, difundir y explotar los datos recolectados durante las últimas rondas censales y continuar acompañando a aquellos que realizarán censos en este bienio. Los gobiernos seguirán necesitando apoyo para satisfacer las demandas de los usuarios de datos. Esto es especialmente importante si se considera que la creciente demanda de información desagregada por zonas geográficas para áreas pequeñas suele satisfacerse con datos censales. Asimismo, es necesario contar con nuevas y mejores fuentes de información demográfica, como sistemas de registros vitales y encuestas sobre temas de población, para avanzar en la generación de información

sociodemográfica. Los indicadores demográficos desagregados también son cruciales para elaborar políticas públicas específicas en otros ámbitos de interés. Por ejemplo, es necesaria una mejor información sobre la población para abordar temas como las diferentes tasas de descenso de la fecundidad, así como las tendencias en materia de fecundidad adolescente, mortalidad materna y diferencias de género en la mortalidad juvenil, a fin de asegurar a todos los grupos el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, y reducir las desventajas sociodemográficas de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. En el contexto de alto grado de urbanización, la expansión de las ciudades va acompañada de la existencia de persistentes asentamientos precarios en los que la pobreza tiende a perpetuarse, particularmente en el caso de las mujeres, las personas mayores, los grupos indígenas y los inmigrantes. En muchos países, las políticas y programas destinados a ordenar la expansión urbana y mejorar las condiciones de vida de la población no han logrado integrar adecuadamente las variables sociodemográficas.

Por lo tanto, ante los cambios demográficos y las transformaciones asociadas que se están produciendo en la estructura por edades y por sexo de la población en un contexto de persistente desigualdad, se debe realizar una constante labor de asesoramiento a los países de la región acerca de la naturaleza y las consecuencias de estos cambios. La provisión de datos de población precisos y el apoyo a la incorporación del análisis demográfico en la formulación de políticas son de vital importancia para reducir las brechas existentes. La cooperación regional ha sido fundamental en los avances hacia el cumplimiento de los compromisos, metas y lineamientos definidos en las conferencias internacionales con respecto a la población y el desarrollo. La continuidad del apoyo brindado a los países de América Latina y el Caribe para poner en práctica y monitorear el cumplimiento de estos compromisos será particularmente importante durante el bienio, dada la inminencia de los plazos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (2014) y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015) y la necesidad de definir e implementar estrategias regionales de cara al futuro, más allá del plazo de estos acuerdos internacionales.

El subprograma cubrirá, con una perspectiva de género, los siguientes cuatro ejes esenciales relativos a la etapa de progreso en la que se encuentra la región en el área de la población y el desarrollo:

- a) El análisis de las tendencias demográficas y las estimaciones y proyecciones de población.
- b) La generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas de computación y sistemas de información para mejorar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas.
- c) La inclusión de insumos sociodemográficos en la programación social a nivel nacional y local para facilitar la toma de decisiones en la formulación y la implementación de políticas públicas.
- d) La cooperación regional en materia de población y desarrollo. Se hará hincapié en los siguientes temas: el envejecimiento y los derechos de las personas mayores, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, la migración y la movilidad de la población, las consecuencias socioeconómicas de la dinámica de la población, las desigualdades sociodemográficas, las estimaciones y proyecciones de población, la información sobre población y la capacitación en materia de demografía y población y desarrollo.



Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Mejorar la integración de cuestiones demográficas en las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Mayor capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe en cuestiones de población y desarrollo para hacer seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo para su utilización en políticas y programas sociodemográficos	a) i) Mayor número de interesados de América Latina y el Caribe en cuestiones de población y desarrollo que emplean los conocimientos, metodologías y herramientas de demografía y la información sobre población y desarrollo generados por la CEPAL  ii) Mayor porcentaje de participantes en seminarios, talleres, cursos de capacitación o actividades de cooperación técnica que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL en el área del seguimiento de las tendencias demográficas y el tratamiento de las cuestiones de población y desarrollo para su empleo en las políticas y los programas sociodemográficos
b) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para supervisar y poner en práctica las recomendaciones y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros acuerdos internacionales relacionados con estas cuestiones	b) i) Mayor número de medidas nuevas o adicionales adoptadas por los países de América Latina y el Caribe para supervisar y poner en práctica las recomendaciones y metas de los principales acuerdos internacionales relacionados con la población y el desarrollo

---

Estrategia

La ejecución del subprograma estará a cargo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. El subprograma trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, en particular con la División de Desarrollo Social (en el suministro de insumos y la redacción de secciones asignadas de la publicación periódica *Panorama social de América Latina*), la División de Asuntos de Género (en el suministro de insumos para el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe y la elaboración de estudios conjuntos), la División de Estadística (en el apoyo a la Conferencia Estadística de las Américas, sirviendo como enlace para el mantenimiento de información relevante en el portal de CEPALSTAT y llevando a cabo estudios en conjunto con la Unidad de Estadísticas Sociales), la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos (en el suministro de insumos para estudios y publicaciones sobre los asentamientos humanos y los vínculos entre las cuestiones de población y el desarrollo sostenible) y la sede subregional de la CEPAL para el Caribe (en el apoyo a las actividades sobre población en el Caribe, en particular las relacionadas con la realización de censos, el desarrollo del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), el envejecimiento y la migración internacional).

Su estrategia consistirá en:

- a) Continuar prestando servicios de secretaría técnica en las reuniones del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo.
- b) Brindar capacitación sobre demografía y estudios de población al personal técnico de instituciones nacionales a fin de aumentar la capacidad de los países para supervisar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones de población y desarrollo.
- c) Brindar apoyo a los países de la región en el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el cumplimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, el monitoreo del cumplimiento de las metas y los objetivos derivados de la Declaración del Milenio y los acuerdos emanados de otras conferencias internacionales sobre cuestiones de población.

A fin de ayudar a la región a enfrentar estos desafíos, se brindarán servicios especializados de asesoría y cooperación técnica y se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación horizontal, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas en el diseño de actividades de intervención, teniendo en cuenta las necesidades individuales de cada país. Además, se realizarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir la desigualdad, que se difundirán mediante publicaciones que servirán de material de referencia para los países. Se emplearán las TIC para difundir ampliamente datos sociodemográficos, de manera que los productos del subprograma estén disponibles como bien público.

Los principales usuarios de los resultados del subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales y las oficinas nacionales de estadística de los países de la región, en particular los vinculados con temas de población en los ministerios de planificación, programación social, salud, educación, género y vivienda. Asimismo, serán usuarios las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil encargadas del diseño y la gestión de programas, políticas y proyectos, a nivel nacional y local, sobre diversos aspectos relacionados con la población, y las universidades y otras instituciones académicas interesadas en esas cuestiones.

El subprograma trabajará en estrecha coordinación con las Divisiones de Población y Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y demás entidades del Comité Ejecutivo sobre Asuntos Económicos y Sociales que participan en el conglomerado de población, con organismos especializados como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OIT, ONU-Mujeres, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y con otras organizaciones intergubernamentales como la OEA, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Banco Mundial, la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), el BID y la SEGIB. Parte de la colaboración interinstitucional se centrarán en compartir, refinar y armonizar las metodologías para las estimaciones y proyecciones de población y las estimaciones de la mortalidad infantil y materna. El CELADE – División de Población de la CEPAL seguirá siendo la entidad rectora en América Latina y el Caribe del grupo de trabajo interinstitucional sobre migración internacional.

Por último, la labor y los logros del subprograma se divulgarán ampliamente entre los beneficiarios mediante la provisión continua de información sociodemográfica como bien público regional, lo que se efectuará a través de la actualización y el desarrollo continuos del sitio web y las bases de datos de la Comisión, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Prevalecen condiciones de estabilidad en la economía internacional y en la gobernanza política, socioeconómica e institucional de los países de la región, que permitan a los países mantener la prioridad asignada a los asuntos sociodemográficos y otros temas conexos.

b) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL relativas a la aplicación de las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, conforme a los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio.

c) La comunidad regional sigue dando prioridad a la integración activa de los factores sociodemográficos en la formulación y aplicación de las políticas y programas sociales para hacerlos más eficaces.

### Lista de actividades

#### Área temática 7.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

##### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

###### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar los censos de población de la ronda de 2010 (alta correlación con el logro previsto 1).

##### 2. Publicaciones periódicas

Dos ediciones del *Observatorio demográfico* (alta correlación con el logro previsto 1).

##### 3. Publicaciones no periódicas

Tres estudios sobre la situación de los fenómenos demográficos en la región, teniendo en cuenta la perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 4. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Un estudio técnico sobre la metodología de las proyecciones de la población en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Desarrollo de módulos informáticos para las proyecciones de población a escala nacional y subnacional (2) (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre las tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Dos talleres sobre la utilización de nuevas metodologías y herramientas para el análisis y las proyecciones demográficas (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 7.2: Información sobre población

#### 1. Publicaciones no periódicas

i) Tres publicaciones no periódicas sobre cuestiones de máxima prioridad en América Latina y el Caribe (migración, tendencias demográficas o envejecimiento), tomando en cuenta la perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos estudios sobre cuestiones de máxima prioridad relacionadas con las tendencias demográficas de los pueblos indígenas y los afrodescendientes en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un documento sobre la dinámica demográfica en América Latina y el Caribe, tomando en cuenta la perspectiva de género.

#### 2. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Un estudio técnico sobre los resultados de la ronda de censos de población de 2010 (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Desarrollo y actualización de programas informáticos para facilitar la utilización de datos de población provenientes de los censos, las encuestas y las estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y de sistemas de información geográfica (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población, vivienda y estadísticas vitales (alta correlación con el logro previsto 1).

#### Materiales y servicios de información

Dos números de *REDATAM Informa* y difusión electrónica de su contenido a través del sitio web del subprograma (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cuatro talleres sobre la utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM y la creación de bases de datos conexas (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las siguientes áreas: los efectos socioeconómicos de la dinámica de la población, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para abordar temas de migración, población indígena y envejecimiento, tomando en cuenta la perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

#### Área temática 7.3: Integración de variables sociodemográficas en la programación social

##### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

###### Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones sobre las transformaciones demográficas y sus consecuencias en el desarrollo (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región respecto de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, el envejecimiento o los migrantes, tomando en cuenta la perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

## 2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre temas de población y desarrollo que serán definidos por el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo para su reunión en 2014 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos estudios sobre los efectos socioeconómicos de los fenómenos demográficos en la región, teniendo en cuenta la perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1).

## 3. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Mantenimiento y actualización del banco de datos sobre migración internacional para el programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Mantenimiento y actualización del Banco de datos de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten, en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo, tomando en consideración la perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región en lo que respecta a las tendencias demográficas de pueblos indígenas y de afrodescendientes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Un taller sobre temas vinculados a la incorporación de variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas emergentes relacionados con la población y el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de migración internacional, migración interna y pueblos indígenas, teniendo en cuenta la perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Actividades intermedias

Preparación de contribuciones para las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama social de América Latina*.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones intergubernamentales

Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, actividad que comprende la elaboración de documentos técnicos e informes para el seguimiento bienal del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Declaración de Brasilia (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

Cuatro números de la revista *Notas de población*, para la difusión de las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento y actualización del banco de datos sobre envejecimiento para el seguimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento tomando en cuenta la perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Mantenimiento y actualización del sistema regional de indicadores para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Mantenimiento y actualización anual de un banco de datos de políticas y programas relacionados con la población y el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Actualización periódica de los contenidos del sitio del subprograma en el portal web de la CEPAL (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### Materiales y servicios de información

Dos números del *Boletín informativo sobre envejecimiento*, con información sobre los avances de los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, tomando en cuenta la perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones relevantes sobre población y desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

#### 5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un curso regional, de un mínimo de tres semanas de duración, sobre análisis demográfico, población y desarrollo, dirigido a los funcionarios gubernamentales de la región, en el que se tome en cuenta la perspectiva de género (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 6. Actividades intermedias

Organización de actividades de comunicación e intercambio con instituciones pertinentes para el seguimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, tras la evaluación de los progresos logrados durante la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia en 2007 (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.



## **SUBPROGRAMA 8: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

### Presentación

Las interrelaciones entre crecimiento económico, protección ambiental, cambio climático, desarrollo urbano e igualdad social adquieren una creciente importancia para los gobiernos y los principales actores sociales y económicos de América Latina y el Caribe. Para abordar esta compleja serie de conexiones desde el ámbito de las políticas públicas, los países de la región han de fortalecer la capacidad de análisis y cuantificación de los costos y beneficios sociales de sus estrategias de desarrollo actuales y del cambio medioambiental global. Las administraciones públicas deben reforzar su capacidad para formular y aplicar políticas integradas tendientes a lograr metas intersectoriales, como es el caso de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, abordar los nuevos retos ambientales e invertir las tendencias insostenibles, como la pérdida de la biodiversidad, la degradación del suelo y la deforestación.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y el aumento de la deforestación, causado principalmente por la ampliación de la frontera agrícola, ejercerán una mayor presión económica sobre el patrimonio natural. Asimismo, continuará la tendencia regional al aumento del grado de urbanización, incluso en las áreas metropolitanas. Sin embargo, la mejora en la integración de las políticas, producto de la mayor madurez del análisis económico asociado a los beneficios de mejores políticas ambientales y de la necesidad de transitar hacia economías con menor emisión de carbono, hará que el análisis económico de las opciones de política sea más relevante y promisorio. El régimen climático internacional entrará en su segundo período de cumplimiento y se reflexionará sobre el siguiente de estos períodos y sobre la participación en él de numerosos países con niveles de desarrollo intermedio como parte del esfuerzo global de mitigación. Además, entrarán en vigor importantes medidas unilaterales en mercados de destino de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas, que pueden tener efectos importantes sobre el comercio, lo que aumentará el interés de los gobiernos de la región en reducir su huella de carbono en las exportaciones. Será también el momento de evaluar las experiencias y los avances hacia una economía verde, basada en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) e, incluso, de proponer un cambio de paradigma.

El cambio climático será un tema clave de la agenda internacional de medio ambiente. La respuesta al cambio climático en los países de América Latina y el Caribe tiene aún un potencial no explorado para integrar políticas ambientales, sectoriales y económicas, en las que la adaptación y la reducción de las emisiones en las ciudades metropolitanas e intermedias de la región son sumamente importantes. También existen claras sinergias entre las estrategias para enfrentar el cambio climático y las que tienen como objetivo proteger uno de los principales activos de la región: la biodiversidad. Las actividades de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques constituyen el ejemplo más claro.

La preparación de importantes balances globales sobre el desarrollo sostenible relacionados con los aniversarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro (Brasil), 1992), más conocida como la Cumbre de la Tierra, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo (Sudáfrica), 2002) y los resultados de Río+20 —que probablemente incluirán objetivos de desarrollo sostenible— marcará un hito en el contexto posterior a la crisis. También se estará cerca del vencimiento de la mayor parte de los plazos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y será necesario hacer el balance correspondiente al séptimo Objetivo, relacionado con la sostenibilidad ambiental. El subprograma comprende, por tanto, dos áreas básicas para el fortalecimiento de las capacidades de los países de la región. La primera está enfocada en la evaluación de los avances del desarrollo sostenible en la región, la valoración del riesgo de desastres, la gestión de riesgos y la adaptación a la variabilidad y el cambio climático. La segunda área de trabajo guarda relación con la integración del criterio de sostenibilidad en las políticas públicas y el desarrollo institucional para la gestión ambiental, incluidas las cuestiones urbanas y las relacionadas con el uso del suelo y las áreas metropolitanas. También cubre el seguimiento de los acuerdos internacionales y regionales relativos al desarrollo sostenible y su relación con el comercio internacional y los mercados de bienes y servicios ambientales.

La interacción de estas áreas temáticas favorecerá la coordinación y la modernización del Estado, así como el logro de las metas nacionales de desarrollo sostenible. De este modo, los países estarían mejor preparados para realizar evaluaciones ambientales estratégicas, medir las externalidades o los costos sociales implícitos en el mantenimiento del statu quo y modelizar las opciones alternativas de política en los distintos niveles de gobierno y escalas territoriales. A nivel subnacional, se deberán examinar las tendencias socioeconómicas y ambientales del desarrollo urbano en la región, con vistas a fortalecer la capacidad de los países para formular y poner en práctica políticas e instrumentos de planificación, financiamiento y gestión del territorio que respondan a los desafíos que plantean los altos índices de urbanización de la región y la creciente importancia de las áreas metropolitanas, cuya gobernabilidad plantea desafíos diferenciados. La formulación de políticas y proyectos para la seguridad humana a nivel subnacional también es sumamente importante e incluye el estudio del conflicto ambiental y la creación de instituciones para el desarrollo sostenible.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Mejorar la integración de las consideraciones relativas a la ordenación ambiental y urbana en las políticas económicas, sociales y de uso de la tierra en el marco del desarrollo sostenible y el cambio climático

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, incluidos los relativos a los asentamientos humanos	a) i) Mayor número de políticas y medidas adoptadas por los países de la región en las que se incorporan criterios de sostenibilidad, conforme a las recomendaciones de la CEPAL  ii) Mayor número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL en cuestiones relativas al desarrollo sostenible y los asentamientos humanos
b) Mayor capacidad de los gobiernos de la región y otros interesados para adoptar medidas de seguimiento y registrar progresos en relación con la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano	b) i) Mayor número de gobiernos de la región y otros interesados que adoptan medidas de seguimiento y registran progresos en relación con la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible incluido el desarrollo urbano, conforme a las recomendaciones de la CEPAL
c) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para aplicar medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, en particular por medio de políticas fiscales y de inversiones	c) i) Mayor número de políticas y medidas examinadas o adoptadas por los países de la región, conforme a las recomendaciones de la CEPAL, sobre la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la reducción de los riesgos respectivos  ii) Porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política sobre la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la reducción de los riesgos respectivos que se incluyen en publicaciones seleccionadas del subprograma

---

## Estrategia

La ejecución de este subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de incorporar un enfoque amplio del desarrollo sostenible en el programa de trabajo de la Comisión, sobre todo en relación con el cambio climático y el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. En lo que respecta a la cooperación entre divisiones, los principales vínculos y las actividades conjuntas con otras divisiones de la CEPAL se centrarán en la política fiscal, con la División de Desarrollo Económico y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); las economías con bajas emisiones de carbono (incluidos el transporte urbano y la energía), con la División de Recursos Naturales e Infraestructura, y el cambio climático vinculado a los cambios en el uso de la tierra, la deforestación y la seguridad alimentaria, con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial. En el marco de la nueva estrategia de la CEPAL para la transversalización de la perspectiva de género, se trabajará con la División de Asuntos de Género para examinar nuevas actividades económicas con baja emisión de carbono, como las relacionadas con la economía del cuidado, y con la División de Comercio Internacional e Integración en cuestiones relacionadas con la huella de carbono. La cooperación con las sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL se centrará principalmente en los asuntos relativos al cambio climático, como la economía del cambio climático y la reducción de riesgos.

Hitos importantes en este proceso en el plano político e institucional serán el Foro sobre la Aplicación Regional del Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, organizado conjuntamente por la CEPAL y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, o un foro de similares características centrado en las reformas institucionales que se pudieran acordar en el marco de Río+20; el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y el seguimiento de los acuerdos del plan de acción regional de la Reunión de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) y el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

En el plano operacional, las líneas de trabajo reflejarán las sinergias entre distintos tipos de actividades, como la elaboración de estudios de caso nacionales, el suministro de asistencia técnica y cursos de capacitación, la organización de foros regionales y subregionales de discusión y la promoción de diálogos políticos a nivel nacional. El subprograma abarcará la integración de las políticas públicas y la creación de instituciones para la gestión ambiental, incluidas las cuestiones urbanas y las relacionadas con el uso del suelo. El cambio climático servirá de columna vertebral del subprograma y articulará la mayoría de las actividades. Por último, la eficiente ejecución del subprograma exige un grado relativamente alto de flexibilidad para enfrentar el cambiante entorno en que se ejecutan las actividades.

Los principales usuarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Las autoridades de las áreas económica y sectorial conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica, el sector empresarial y las organizaciones no gubernamentales vinculadas a estas materias. La estrategia incluirá asimismo la creación de redes con una amplia gama de interesados en la esfera del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas (el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU-Hábitat), así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales que se ocupan de temas ambientales. Estos vínculos garantizarán la coordinación con organismos de las Naciones Unidas y acciones conjuntas.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización y desarrollo del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Existe la suficiente estabilidad institucional para emprender las actividades del subprograma. El hecho de que se produzcan frecuentes cambios en las instituciones encargadas del medio ambiente puede dificultar el logro de resultados políticos, sobre todo cuando se modifican también las prioridades.

b) La comunidad internacional sigue comprometida con el logro de resultados positivos en las negociaciones internacionales sobre medio ambiente en las áreas de desarrollo sostenible y asentamientos humanos, especialmente en lo que concierne a la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático.

### Lista de actividades

Área temática 8.1: Evaluación orientada al desarrollo sostenible, integración de políticas públicas, valoración e internalización de externalidades, desarrollo institucional y seguimiento de acuerdos internacionales y regionales relativos al desarrollo sostenible

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones intergubernamentales

i) Foro regional sobre desarrollo sostenible, en apoyo a los acuerdos institucionales concertados en el proceso de Río+20 (alta correlación con el logro previsto 1) u otros foros regionales emanados de otros acuerdos alcanzados en ese proceso.

ii) Foro de Ministros de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe.

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar las tendencias, los temas emergentes y las lecciones aprendidas con respecto a la aplicación de políticas e instrumentos vinculados al desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus consecuencias para la integración de criterios sostenibles en las políticas públicas y las instituciones (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos que representen a distintos interesados (gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones sociales, donantes, entidades privadas y académicos) para formular políticas públicas en la región en materia de medio ambiente, a la luz de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Una reunión de expertos para examinar las políticas relativas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos (alta correlación con el logro previsto 1).

## 2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre el avance hacia el desarrollo sostenible y los objetivos internacionalmente acordados (alta correlación con el logro previsto 1).

## 3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las repercusiones ambientales de las políticas públicas con el objetivo de integrar los asuntos ambientales en las decisiones económicas (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre la integración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible y el desarrollo institucional (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre los costos y beneficios, en términos ambientales y urbanos, de los proyectos de infraestructura en el contexto del desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre el financiamiento para el desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

v) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre los efectos que tuvieron la etapa preparatoria y los resultados de Río+20 en 2012 en la formulación y puesta en práctica de políticas de desarrollo sostenible en el Brasil (alta correlación con el logro previsto 2).

## 4. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

i) Desarrollo, promoción y actualización de las aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

ii) Actualización y perfeccionamiento continuo de una base de datos sobre integración del desarrollo sostenible en las políticas públicas de los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iii) Preparación, a solicitud, de aportes sustantivos para la Reunión de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (alta correlación con el logro previsto 1).

### Contribución a productos conjuntos

i) Mantenimiento de bases de datos sobre variables económicas, sociales, urbanas y ambientales e indicadores para evaluar el avance del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en colaboración con la División de Estadística (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

### 5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana (alta correlación con los logros previstos 1 y 2). A solicitud de los gobiernos, estos servicios de asesoramiento podrían destinarse a entidades intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales.

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de metodologías para evaluar el avance hacia el desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

### 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Curso regional sobre desarrollo sostenible o economía ambiental (alta correlación con el logro previsto 1).

La oficina de la CEPAL en Brasilia estará a cargo de la actividad indicada en el inciso 3 vi), la que quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## Área temática 8.2: Efectos económicos del cambio climático y políticas de mitigación y adaptación

### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

#### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región en relación con la mitigación y la adaptación al cambio climático (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 2. Publicaciones periódicas

Un balance regional sobre las consecuencias del cambio climático en la región (alta correlación con el logro previsto 3).

## 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre comercio y cambio climático (correlación media con el logro previsto 3).
- ii) Un estudio sobre la gobernanza metropolitana urbana en el desarrollo territorial en los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).
- iii) Un estudio sobre políticas públicas para ciudades con baja emisión de carbono (alta correlación con los logros previstos 2 y 3).
- iv) Un estudio sobre las repercusiones de los temas ambientales en la equidad (correlación media con los logros previstos 1 y 3).
- v) Cuatro estudios sobre temas de alta prioridad relativos al cambio climático, entre ellos: a) los mercados de carbono, b) la estimación de las necesidades de adaptación en la región, c) el financiamiento para la mitigación y la adaptación y d) los efectos del cambio climático en el comercio y en los flujos de inversión regionales (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).
- vi) Un estudio sobre experiencias relacionadas con la transición hacia una economía baja en carbono, basada en los principios de conciencia ambiental e inclusión social (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).
- vii) Un análisis sectorial a nivel nacional sobre las consecuencias del cambio climático en un país determinado de la región (alta correlación con el logro previsto 3).
- viii) Dos estudios sobre reducción de riesgos y estrategias de adaptación (alta correlación con el logro previsto 3).

## 4. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

Actualización y perfeccionamiento continuo de una base de datos sobre desastres, reducción de los riesgos y adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 3).

## 5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de cambio climático (alta correlación con el logro previsto 3).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas vinculadas a la reducción del riesgo y la adaptación (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

iii) Prestación de cooperación técnica para apoyar a los negociadores regionales en la preparación del período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de cambio climático (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

ii) Curso regional sobre la evaluación y las políticas de la mitigación y la adaptación al cambio climático (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, incluidas la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques y la sostenibilidad urbana (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.



## **SUBPROGRAMA 9: RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA**

### Presentación

La crisis económica internacional, sumada a los riesgos globales contingentes del cambio climático y a la volatilidad del precio del petróleo y los alimentos, demanda la creciente intervención de los Estados mediante la formulación de políticas públicas y la inclusión de estos temas en la agenda política de los gobiernos de la región y en la agenda del desarrollo internacional y regional, expresado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el contexto poscrisis, América Latina y el Caribe afrontará los desafíos de retomar, de manera sostenible, el crecimiento económico, mitigar la pobreza y mejorar la distribución del ingreso con sostenibilidad ambiental en medio de las restricciones relacionadas con el cambio climático global. Estos desafíos demandan que la economía de los recursos naturales y de los servicios de infraestructura, y la nueva regulación emergente sean los ejes articuladores de los análisis que inducen los cambios estructurales en los mercados y la sostenibilidad ambiental, económica y social. El diagnóstico demuestra que la región debe: a) revertir el déficit de inversión en servicios de infraestructura, haciendo más eficiente y efectiva la forma de formular y ejecutar políticas sostenibles en la materia, como así también mejorando los marcos regulatorios, eliminando barreras y promoviendo las asociaciones público-privadas b) asegurar una gestión sostenible y la gobernanza de los recursos naturales para maximizar su contribución al desarrollo regional, y c) fortalecer la seguridad energética y su pleno acceso a través de políticas más activas de eficiencia, diversificación e integración regional a corto y mediano plazo. Sin dudas, el logro de estos objetivos plantea una serie de disyuntivas que deben ser consideradas a la hora de elaborar propuestas de políticas públicas.

Existe la percepción de que la región transita por un lento camino hacia el cierre de la brecha entre las necesidades y la disponibilidad de abastecimiento de recursos naturales y de sus servicios asociados, así como de los servicios de infraestructura. Una situación similar se aprecia en los temas de financiamiento, por cuanto no solo se trata de ir recuperando la inversión pública sobre la base de la mejor situación fiscal de los países de la región en los años más recientes, sino además, de aprovechar mejor los distintos mecanismos de financiación que se han ido desarrollando con las asociaciones público-privadas y nuevas fuentes de financiamiento, lo que puede sumarse a la mejora de los contratos, el desarrollo de garantías y la asistencia de los organismos multilaterales en una perspectiva distinta a la que predominó durante los años noventa.

No obstante, el problema en América Latina y el Caribe no se limita a la no disponibilidad o estrechez física de la oferta de servicios de infraestructura, sino que también abarca la organización de los mercados y a otros temas muy importantes como las limitaciones que aportan los problemas de la integración (física y energética) y de la facilitación del transporte y del comercio, que también se convierten en vectores de pérdida de competitividad y de productividad de los factores y restringen las posibilidades futuras de crecimiento. Asimismo, se debe reducir la brecha del consumo de algunos bienes energéticos de manera sostenible, tanto con los países desarrollados como entre los grupos sociales más pobres y los otros grupos sociales de los países de la región, es decir, con fuentes limpias y con la mayor eficiencia energética posible.

Por otra parte, la región ha avanzado considerablemente en el objetivo relativo al abastecimiento de agua potable y, en menor medida, en la provisión de servicios de saneamiento. Sin embargo, aún se observan debilidades importantes en los marcos institucionales para la gestión de los recursos hídricos y la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, por cuanto no garantizan la eficiencia económica, la

equidad social ni la sostenibilidad ambiental. Siguen existiendo fallas regulatorias y conflictos sin resolver y aparecen otros nuevos problemas que repercuten negativamente en la equidad social, el desarrollo socioeconómico y la sustentabilidad ambiental y reducen la competitividad de las economías de la región en el contexto mundial. Por tanto, la gestión integrada de los recursos hídricos y las cuencas, y la provisión de servicios de agua potable y saneamiento como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen uno de los elementos centrales del trabajo futuro. Así, las evidencias de los estudios económicos del cambio climático pueden llegar a imponer la modificación de leyes, la creación de una nueva institucionalidad y el análisis de derechos de aguas y reformas de los mercados correspondientes.

En el sector de la energía, los países de la región han hecho esfuerzos por mejorar la diversificación de la matriz energética hacia fuentes renovables, pero todavía esos esfuerzos no se ven plasmados de manera significativa. Lo mismo ocurre con la eficiencia energética, eje en el cual los cambios regulatorios, si bien recientes, no se han traducido en ahorros significativos que modifiquen sustancialmente la tendencia de la intensidad energética regional. Asimismo, el entorno internacional que enfrentará la región en materia energética durante la próxima década acusa profundos cambios exógenos, como el cambio estructural en la demanda de energía global debido al crecimiento económico acelerado de China, la India y otras economías emergentes y su proyección de continuidad para las próximas dos décadas, y el surgimiento inminente de un nuevo régimen internacional para combatir el cambio climático mundial. En este contexto, es necesario seguir elaborando recomendaciones de política, instrumentos y herramientas para responder a estos desafíos en el corto plazo y enfatizar respuestas alineadas con las prioridades de desarrollo regional, como seguir promoviendo la seguridad energética, desarrollar mercados energéticos sostenibles, lograr la eficiencia energética y un aumento del uso de las energías renovables como fuentes fiables de energía.

En relación con la gobernanza de los recursos naturales, incluida la minería, es necesario profundizar los aspectos económicos, sociales y ambientales de su explotación. Particular importancia tendrán los aspectos étnicos y de género en los potenciales conflictos sociales y su relación con todos los actores involucrados, gubernamentales, ambientales y privados. Por lo tanto, se hace necesario revisar los tratados de la legislación minera y de los recursos hídricos en materia ambiental y los impactos de la inversión en relación con la utilización productiva de la renta minera, su determinación, distribución y apropiación por parte de los gobiernos nacionales, subnacionales y actores privados, así como la capacitación de las autoridades en los niveles nacional, local y regional.

Finalmente, está ampliamente demostrado que la adecuada provisión de infraestructura y sus servicios contribuyen a incrementar la productividad y la competitividad, así como a la equidad y, por ende, a mejorar las condiciones económicas y sociales imperantes en la región. En este sentido, es importante otorgar particular importancia a la transversalización de la perspectiva de género. Sin embargo, América Latina registra limitaciones importantes en la provisión de servicios de infraestructura de transporte y otros que pueden condicionar seriamente su desarrollo futuro. Es preciso abordar una estrategia para la infraestructura y el transporte, apoyada en criterios de integralidad y sostenibilidad, que incluya entre otros aspectos a los servicios de infraestructura con bajo contenido de carbono como una forma de resolver de manera más eficaz las necesidades de América Latina y el Caribe y que, al mismo tiempo, preste la debida atención a la importante función que los servicios de infraestructura desempeñan en favor del desarrollo económico y social de los países.

Mediante las actividades propuestas se pretende contribuir al cumplimiento del objetivo del subprograma en el mediano plazo y alcanzar los logros previstos durante el bienio, lo que se medirá por indicadores de progreso, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Fomentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico mediante la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios de infraestructura en los países de América Latina y el Caribe

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la prestación de servicios públicos y de infraestructura	a) i) Mayor número de nuevas medidas de política adoptadas por los países de la región en materia de la gestión sostenible de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura, conforme a las recomendaciones de la CEPAL  ii) Mayor número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su labor en el área de la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura
b) Mayor armonización y coordinación de políticas e intercambio de buenas prácticas a nivel subregional y regional en materia de gestión sostenible de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura	b) i) Mayor número de instituciones públicas, académicas, regionales y empresariales que adoptan medidas para armonizar o coordinar las políticas de gestión de los recursos naturales o de prestación de servicios públicos y de infraestructura, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL

---

Estrategia

La División de Recursos Naturales e Infraestructura estará a cargo de la ejecución de este subprograma, en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas de la CEPAL, en particular con la División de Comercio Internacional e Integración, la División de Financiamiento para el Desarrollo, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, la División de Desarrollo Productivo y Empresarial y la sede subregional de la CEPAL en México. La División de Recursos Naturales e Infraestructura cooperará con la División de Comercio Internacional e Integración en cuestiones relativas a los obstáculos al transporte internacional y la logística comercial que afectan a la facilitación del transporte y el comercio, y con la División de Financiamiento para el Desarrollo en la elaboración de estudios orientados a cerrar la brecha de infraestructura de la región.

Se realizará una labor conjunta con la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos que consistirá en la discusión, elaboración de estudios y organización de eventos relativos a las economías con baja emisión de carbono y a la evaluación de los efectos del cambio climático en los países de la región. El subprograma también tendrá como tarea la coordinación con la División de Asuntos de Género para incorporar progresivamente la perspectiva de género en las actividades existentes.

La estrategia incluirá el suministro a los interesados de la región de estudios analíticos e información y datos sistematizados en materia de regulación y gestión de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se otorgará prioridad a la prestación de servicios de asistencia técnica a los países que lo soliciten en las esferas de la regulación y la gestión de los recursos mineros, energéticos e hídricos, prestándose especial atención a los efectos económicos y sociales del cambio climático, la sostenibilidad ambiental y energética, y la regulación de la prestación de servicios públicos y de infraestructura. Se brindará apoyo a los foros de debate para dar a conocer nuevas opciones de política y el funcionamiento de redes de conocimiento para compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas. El subprograma también realizará actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la adopción de decisiones, los funcionarios públicos y los especialistas en las esferas mencionadas.

Los principales usuarios de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados con la gestión para el desarrollo sostenible de los recursos naturales, las cuestiones energéticas, la infraestructura y los servicios de transporte. También serán usuarios los organismos regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y las organizaciones técnicas y profesionales, laborales y empresariales. En el marco del subprograma, la División seguirá realizando consultas y trabajando en estrecha colaboración con los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas que participan en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otras organizaciones vinculadas a los sectores de los recursos mineros, energéticos e hídricos, incluida la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI), el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), la UNASUR, el MERCOSUR, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA, la Asociación Internacional de Economistas Marítimos (IAME), la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), y diversos organismos bilaterales y multilaterales como el Banco Mundial, el BID, CAF, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), la Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (ADERASA), la CARICOM y el Proyecto Mesoamérica (ex Plan Puebla-Panamá), entre otros.

Por último, la División garantizará la amplia visibilidad de su trabajo y principales logros mediante la actualización y el desarrollo continuo de su sitio web y sus bases de datos, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos y conferencias internacionales, así como a través de la participación en foros clave en que intervengan encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantienen o mejoran las condiciones de estabilidad en el entorno socioeconómico e institucional de la región y no se producen perturbaciones o turbulencias externas graves que afecten las prioridades establecidas.

b) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades concretas relativas a la gestión sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos y de infraestructura en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional. Para ello se continuará brindando total respaldo a los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como a los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio, y a los acuerdos alcanzados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

## Lista de actividades

### Área temática 9.1: Gestión sostenible de los recursos naturales

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre la formulación de políticas públicas para la gestión del agua y otros servicios relacionados que promuevan la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para examinar los avances logrados en materia de seguridad energética y mercados de energía sostenible, incluidos los resultados y perspectivas de las asociaciones público-privadas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión regional de expertos sobre políticas públicas vinculadas a la gobernanza de los recursos naturales y los ingresos fiscales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los avances en materia de la gestión integral de recursos hídricos en los países de la región en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Dos estudios sobre los efectos de las políticas de inversión en seguridad energética en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Dos estudios sobre el comportamiento de los mercados de energía sostenible: legislación, economía y tecnologías en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Tres estudios sobre políticas públicas para la gestión sostenible y la gobernanza de los recursos naturales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre la economía de la minería, con especial énfasis en la contribución de la inversión al crecimiento económico de los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Materiales y servicios de información

i) Cuatro números del boletín de información de la red de cooperación sobre la gestión integral de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a las autoridades nacionales y locales de los países de la región que lo soliciten en las áreas de energía, energías renovables y eficiencia energética (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las autoridades nacionales y locales de los países de la región que lo soliciten en las áreas de recursos naturales, incluida la minería (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las autoridades nacionales y locales de los países de la región que lo soliciten en el área de gestión hídrica (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluida la Comisión de Energía y Minas del PARLATINO, la OLADE, la UNASUR y el MERCOSUR, sobre temas relevantes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización, en coordinación con el ILPES, de un curso regional sobre la gestión de los recursos naturales dirigido a funcionarios públicos y privados (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la puesta en marcha de proyectos en las áreas de energía renovable, seguridad energética y eficiencia energética (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 7. Actividades intermedias

Preparación de insumos seleccionados sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para publicaciones periódicas de otros subprogramas, en particular para el Estudio sobre el progreso del desarrollo sostenible, que incluye la evaluación de las economías con baja emisión de carbono y de los efectos del cambio climático en América Latina y el Caribe, coordinado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 9.2: Provisión y regulación de servicios públicos y de infraestructura

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

Dos reuniones de expertos de alto nivel para considerar los nuevos desafíos en relación con las políticas de transporte e infraestructura sostenible, con especial énfasis en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 2. Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios sobre los avances en materia de abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento en los países de la región en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre las políticas públicas en el campo de los servicios de infraestructura económica (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre un tema específico relativo al transporte marítimo en el marco de las políticas de transporte e infraestructura sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio sobre un tema específico relativo a la logística y las políticas de transporte combinado o multimodal en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre un aspecto específico de la regulación de los servicios públicos en la región, prestando especial atención al género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre un tema específico relativo a la integración física regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vii) Un estudio sobre un tema específico relativo al efecto de los cambios en la geografía económica de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 3. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

Actualización, mantenimiento y expansión de la base de datos del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe sobre el transporte en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

### Materiales y servicios de información

Dieciséis números del *Boletín FAL*, publicación sobre la facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de provisión de servicios públicos y de infraestructura (alta correlación con el logro previsto 1).

## 5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización de un curso regional de una semana de duración para administradores públicos y privados vinculados con la provisión y gestión de servicios de infraestructura (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las siguientes áreas: provisión de servicios públicos que promueven la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.



## **SUBPROGRAMA 10: PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

### Presentación

En los últimos años, y sobre todo en el contexto de la crisis económica y financiera de 2008 y 2009, la capacidad del Estado de llevar a cabo políticas de mediano y largo plazo volvió a ocupar una posición preponderante en la agenda de desarrollo. Actualmente, la región está analizando sus últimas experiencias de desarrollo y su desempeño durante la crisis, y buscando el equilibrio adecuado entre la acción pública, la iniciativa privada y el papel del Estado. La gestión pública ha mejorado en la región, como lo demuestra la gestión macroeconómica de la actual coyuntura económica y financiera internacional. Es necesario lograr un mayor progreso en el fortalecimiento de un pacto fiscal y social, entendido como los acuerdos institucionales básicos para promover un sano equilibrio a largo plazo entre el Estado, la sociedad civil y la economía de mercado, mediante el arte de gobernar para lograr un desarrollo económico, social e institucional sostenible.

Muchos países de la región están elaborando o poniendo en práctica estrategias de desarrollo a largo plazo, centradas en reducir la desigualdad social y aliviar la pobreza, considerando las dimensiones nacionales, territoriales y sectoriales. Este es un enfoque innovador del desarrollo en la región, para el que se necesita ajustar o redefinir los marcos y acuerdos institucionales, a fin de responder a las agendas de desarrollo a largo plazo acordadas en común. Los desafíos que presenta la inestabilidad económica y la persistencia de problemas estructurales significativos —como la pobreza, la desigualdad de los ingresos, la discriminación por motivos de género, los sistemas tributarios regresivos, la baja calidad de la educación y la seguridad ciudadana, por mencionar solo algunos— plantean demandas adicionales en la gestión pública —en materia de gastos, ingresos y deuda— y exigen una agenda de desarrollo compartida por estos actores.

Precisamente, el desarrollo global requiere enfoques a largo plazo, la creación de capacidad y el mejoramiento de la administración pública. Las instituciones encargadas de la planificación están recuperando su relevancia en el sector público y pueden tener un rol importante en el perfeccionamiento del papel del Estado, cumpliendo funciones cruciales como la construcción de una visión de país hacia el futuro y la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo, la coordinación de políticas sectoriales, institucionales y subnacionales, y la evaluación de programas y proyectos públicos para mejorar su efectividad y el impacto en la ciudadanía.

Al mismo tiempo, las políticas de desarrollo local y regional se han vuelto particularmente relevantes, dado que están asociadas a la siempre creciente necesidad de diseñar instrumentos y políticas públicas que estimulen el buen uso de los recursos locales endógenos y la reducción de las desigualdades regionales. Estas políticas tienen la finalidad de impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en el potencial de las economías locales y regionales, de modo de complementar las políticas nacionales. En distinta medida, estos procesos apuntan a la transformación y el impulso de los sistemas productivos locales, la creación de empleo y de capacidades competitivas territoriales, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El desarrollo de las capacidades locales y regionales está vinculado con los aspectos jurídicos, políticos y financieros propios de los procesos de descentralización.

El ILPES es el principal portavoz de la CEPAL en la planificación del desarrollo, la presupuestación basada en los resultados y la gestión pública en la región, a nivel nacional y subnacional, mediante la investigación, la cooperación técnica y las actividades de capacitación, y un tenaz defensor de estas materias. El Instituto convoca a la comunidad regional a una discusión y reflexión colectiva sobre los desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe en el diseño y la implementación de estrategias de desarrollo efectivas. El ILPES contribuye a las actividades nacionales y subnacionales tendientes a mejorar la calidad de las políticas públicas y a fortalecer la capacidad institucional.

Con el fin de ampliar y fortalecer la capacidad de sus funcionarios para enfrentar los desafíos actuales y futuros, los gobiernos de la región están aumentando la demanda de capacitación y de otros servicios de cooperación técnica en otras áreas específicas cubiertas por el subprograma, en un contexto económico y social globalizado, de alta volatilidad e incertidumbre. Esto se refleja en el mayor número y variedad de ejes temáticos a tratar, en línea con las cambiantes demandas de los gobiernos nacionales y locales de los países de la región y las nuevas oportunidades tecnológicas, como el aprendizaje electrónico. A medida que se acerca el año 2015, los gobiernos aumentan sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y solicitan el apoyo de la CEPAL en el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los gobiernos subnacionales y de las comunidades para el logro de esos objetivos a nivel local.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Mejorar la gestión del sector público en los países de la región respecto de la planificación económica y social, la presupuestación y las estrategias de desarrollo local

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

<p>a) Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para adoptar nuevos enfoques y tratar los temas emergentes de la planificación del desarrollo tanto a nivel nacional como subnacional, la presupuestación basada en los resultados y la gestión pública</p>	<p>a) i) Mayor número de organismos y otras entidades públicas nacionales o subnacionales de la región que reciben servicios de cooperación técnica que han adoptado políticas y medidas en las áreas de planificación del desarrollo, presupuestación y gestión pública, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL</p> <p>ii) Mayor número de participantes que reconocen haberse beneficiado de las actividades de capacitación del subprograma para mejorar su labor en las áreas de planificación del desarrollo, presupuestación y gestión pública</p> <p>iii) Porcentaje de usuarios que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política incluidas en <i>Gestión pública y desarrollo en América Latina y el Caribe</i> y otras publicaciones seleccionadas del subprograma</p>
<p>b) Mejora en la coordinación, el intercambio de buenas prácticas y parámetros entre los gobiernos de la región y otros interesados, a nivel nacional y subnacional, en materia de la gestión pública de estrategias de desarrollo, haciendo hincapié en la planificación, la presupuestación y la evaluación</p>	<p>b) i) Mayor número de organismos públicos y otros interesados clave nacionales o subnacionales de la región que participan en las redes y los seminarios organizados por el subprograma, en los que se difunden las recomendaciones de la CEPAL para las áreas de planificación del desarrollo, presupuestación y gestión pública</p> <p>ii) Mayor porcentaje de participantes de los foros organizados por el subprograma que reconocen haberse beneficiado de las actividades y recomendaciones para mejorar su tarea en las áreas de planificación del desarrollo y gestión fiscal y administración pública, a nivel del gobierno nacional y de los gobiernos subnacionales</p>

---

## Estrategia

La responsabilidad principal de la ejecución de este subprograma recae en el ILPES, que es el centro de capacitación de la Comisión. En consecuencia, el ILPES trabajará en estrecha coordinación con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL, teniendo como principio rector y articulador la reducción de la desigualdad regional en sus diversas dimensiones. El subprograma coordinará con la División de Asuntos de Género la incorporación de la perspectiva de género en su labor, en particular en las políticas de desarrollo, lo que ampliará los avances existentes.

La estrategia que se habrá de seguir considerará las nuevas demandas de los países miembros y tendrá especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los que emanan de los instrumentos aprobados en las principales cumbres y conferencias mundiales de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social y los derivados de la Declaración del Milenio y del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

Entre las actividades que llevará a cabo el ILPES, se encuentran los servicios integrales de capacitación y de cooperación técnica a los gobiernos y otros interesados, la investigación aplicada y la creación de redes de conocimiento entre interesados, en particular las relacionadas con el desempeño del sector público de la región. Además, el ILPES emprenderá iniciativas de importancia para consolidar su posición de principal centro de capacitación y planeamiento de la gestión pública de la región. Como consecuencia de un uso más intensivo de las técnicas y tecnologías de aprendizaje electrónico, aumentará el número de beneficiarios de la capacitación y de miembros de las redes. Asimismo, el subprograma brindará asesoramiento sobre políticas y propuestas para las estrategias de desarrollo y la economía del sector público, fomentará la mejora en la implementación de las políticas, los programas y los proyectos públicos, y fortalecerá y capitalizará las redes de conocimiento en estas áreas sustantivas.

El subprograma seguirá promocionando y brindando apoyo al establecimiento de nuevos instrumentos para la formulación y evaluación de políticas presupuestarias y divulgará sólidas prácticas de gestión basadas en los resultados para incorporarlas en el ciclo de las políticas públicas. El Instituto seguirá prestando servicios de cooperación técnica a los países de la región sobre temas relevantes y promoverá el intercambio de experiencias y la cooperación Sur-Sur. Del mismo modo, el ILPES prestará servicios de asesoramiento a los gobiernos locales en materia de estrategias de desarrollo y capacitación para funcionarios, y promoverá la cooperación horizontal y el intercambio a nivel subnacional. Se introducirán innovaciones tecnológicas y pedagógicas a fin de mejorar la calidad de la capacitación y el acceso de los estudiantes al material de enseñanza y a la información de la red. El uso extendido de la plataforma de aprendizaje electrónico fortalecerá la capacidad del ILPES para ampliar la capacitación y promoverá la colaboración con otras divisiones de la CEPAL.

Los principales beneficiarios del subprograma son los encargados de formular políticas y los funcionarios y profesionales de los gobiernos de los países de la región, en particular los vinculados al planeamiento y la gestión fiscal del gobierno, tanto a nivel nacional como subnacional. Los resultados del subprograma serán utilizados también por instituciones de la sociedad civil y organizaciones empresariales y profesionales, así como también universidades y otras instituciones académicas y centros de investigación. Se procurará crear y fortalecer asociaciones clave con organismos de desarrollo multilaterales relevantes de la región.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización y desarrollo del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los

distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región. En el bienio se pondrá en marcha un nuevo esquema de seguimiento y evaluación del impacto de la capacitación brindada por el ILPES.

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional y, en particular, los países miembros del Consejo Regional de Planificación continúan otorgando prioridad a la planificación del desarrollo, la gestión fiscal y la administración pública de la región, tanto a nivel nacional como subnacional, teniendo en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y otros acuerdos alcanzados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

b) Se mantienen o mejoran las condiciones de estabilidad en el entorno socioeconómico e institucional de la región, sin perturbaciones o turbulencias externas significativas que obliguen a cambiar las prioridades del programa de trabajo.

### Lista de actividades

#### Área temática 10.1: Análisis de las prácticas de planeamiento y administración pública

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones intergubernamentales

Organización y prestación de los servicios sustantivos correspondientes en las reuniones de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, 2014 y 2015 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

##### Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos en política fiscal sobre las experiencias en el planeamiento, la presupuestación y la evaluación de los países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos reuniones de expertos para analizar las experiencias y políticas relacionadas con la planificación de las políticas públicas y el desarrollo regional y local en los países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 2. Publicaciones periódicas

i) *Gestión pública y desarrollo en América Latina y el Caribe* (edición 2015).

En esta publicación se analizará el progreso alcanzado por los países de la región en materia de planeamiento, presupuestación y evaluación de las políticas públicas, y se presentará evidencia sobre determinados temas pertinentes de la gestión pública y la planificación del desarrollo (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe* (edición 2014).

En este documento se analizarán las tendencias del desarrollo económico y social, como la convergencia a nivel subnacional, y se identificarán y discutirán estudios de caso relevantes. Además, se presentarán una serie de estudios sobre un tema vinculado a la política regional o al desarrollo económico regional y local.

iii) Seis estudios sobre política fiscal, metodologías de presupuestación o evaluación, planificación de las políticas públicas y procesos de desarrollo local y regional en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

### 3. Publicaciones no periódicas

i) Tres estudios sobre planificación de las políticas públicas, perspectivas económicas y sociales de largo plazo y procesos de desarrollo local y regional en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel subnacional en determinados países de la región (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

### 4. Otras actividades sustantivas

#### Material técnico

Actualización periódica y perfeccionamiento de los manuales técnicos y programas de computación orientados a apoyar las actividades de capacitación, y de las bases de datos sobre presupuestación, estrategias de desarrollo local e instrumentos políticos relacionados en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

#### Contribución a productos conjuntos

Contribución al documento institucional de la CEPAL que se presentará en 2014, en el marco del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión.

### Área temática 10.2: Proyectos de cooperación técnica

#### 1. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la planificación, los programas y la presupuestación fiscales, y la evaluación de las políticas, los programas y los proyectos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con las políticas de desarrollo locales y regionales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 2. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de planificación pública y evaluación, y estrategias de desarrollo local, incluido el avance hacia el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidas para 2015 a nivel municipal (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## 3. Actividades intermedias

i) Apoyo a la operación de redes de información para el intercambio de conocimiento sobre temas relacionados con el subprograma (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Apoyo a otras divisiones de la CEPAL en cuestiones relativas al diseño y la realización de cursos de capacitación, seminarios y talleres, y colaboración en esas tareas.

iii) Contribución a las publicaciones de otras divisiones de la CEPAL.

## Área temática 10.3: Capacitación sobre la planificación del desarrollo y la administración pública

### 1. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Veinte cursos nacionales e internacionales sobre planificación y desarrollo; finanzas públicas; presupuestación; preparación, gestión y evaluación de proyectos y marco lógico; desarrollo económico local, competitividad territorial, indicadores de desarrollo regional y descentralización fiscal, y las políticas económicas, sociales y de desarrollo sostenible y su impacto (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Asociación con al menos una entidad educativa o instituto académico para la implementación de un programa de posgrado sobre planificación (nacional o subnacional) y gestión pública para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Dos talleres internacionales sobre planificación del desarrollo, presupuestación y finanzas públicas, y políticas económicas, sociales y de desarrollo sostenible para funcionarios encargados de formular políticas públicas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

### 2. Actividades intermedias

i) Apoyo a la operación de redes de información e intercambio de conocimiento sobre temas relacionados con el subprograma (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, a solicitud, en otras áreas del desarrollo sostenible, económico y social, como la igualdad de género, la gestión sostenible de los recursos naturales, las cuestiones de población y la innovación (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 11: ESTADÍSTICAS**

### Presentación

Si bien la producción de estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales ha mejorado significativamente en los últimos años en la región, aún es necesario perfeccionar algunas dimensiones cualitativas —en concreto, la oportunidad, la frecuencia y la comparabilidad— para equipararlas con las mejores prácticas internacionales. Paralelamente, debe promoverse el uso de estadísticas por parte de los agentes económicos, los actores sociales y los tomadores de decisiones y se debe seguir fortaleciendo el diálogo entre usuarios y productores, mejorando las estructuras y la función de los sistemas estadísticos nacionales en la vida pública. Estas metas quedaron definidas en el Plan estratégico 2005-2015 para el desarrollo estadístico regional, aprobado en junio de 2005 en el marco de la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y modificado en 2011.

Para lograr esos objetivos, los países deben enfrentar distintos desafíos, algunos de los cuales se debaten regularmente en las reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas. Los países deben esforzarse por lograr la plena implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) y la incorporación progresiva de las principales recomendaciones derivadas del nuevo SCN 2008. Además, la crisis económica de 2008 y 2009 y la difícil situación de la economía mundial que se presentó más recientemente mostraron la necesidad de promover la producción de estadísticas económicas de corto plazo y desarrollar un sistema de indicadores de alerta temprana. Los países también deben fortalecer su capacidad para monitorear los indicadores utilizados en el seguimiento de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, en particular los contenidos en la Declaración del Milenio. Asimismo, los sistemas estadísticos de la región deberán abordar otros retos, como la producción de datos e indicadores estadísticos ambientales y el seguimiento de cuestiones sociales, como la pobreza y la vulnerabilidad, con una perspectiva más amplia que la que permiten las mediciones actuales, y desarrollar nuevas fuentes de información que permitan una mejor comprensión de los asuntos de género.

Los indicadores y las estadísticas socioeconómicas y ambientales constituyen recursos esenciales para obtener información sobre el desarrollo sostenible y respaldarlo. Por tanto, la calidad, oportunidad e integridad de las estadísticas deben cumplir con las normas más estrictas. La producción y la publicación de estadísticas precisas también ayudan a fortalecer la democracia, ya que contribuyen al proceso de participación pública y aumentan la transparencia y la rendición de cuentas del sistema político. La existencia de sistemas de información fiables y de fácil acceso no es solo una preocupación para los estadísticos, sino también una condición para la buena gobernanza a nivel nacional. La producción regular de estadísticas económicas, sociales y ambientales es esencial para las políticas públicas, dado que brindan información sobre los antecedentes económicos y sociales y ayudan a identificar los principales problemas y limitaciones para el diseño de políticas, programas y proyectos. Asimismo, son los principales insumos para el monitoreo y la evaluación adecuados de las acciones públicas.

En la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se recomendó el uso de las mejores prácticas en materia de actividades estadísticas como elemento clave para el diseño y el aumento de la confiabilidad y calidad de las estadísticas públicas y la elaboración de marcos jurídicos e institucionales sólidos. El subprograma procurará adaptar estas mejores prácticas al contexto de América Latina y el Caribe y asistir a los países en su implementación.

Estas consideraciones respaldan el contenido conceptual y metodológico del programa de trabajo para el bienio 2014-2015. La misión del subprograma consiste en apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la construcción, el fortalecimiento y la armonización de la información estadística y los

sistemas de adopción de decisiones que sustentan la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo. En particular, los objetivos del subprograma consisten en brindar apoyo a los países en el mejoramiento de las capacidades nacionales, posibilitar que los sistemas estadísticos nacionales de la región generen, analicen y difundan información estadística de manera oportuna y mantener informados a los estadísticos de la región acerca de las normas y las mejores prácticas de este campo aceptadas internacionalmente.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Mejorar la producción, la difusión y el uso de estadísticas oportunas y de calidad para la toma de decisiones con fundamento empírico en las esferas económica, social y ambiental en la región

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Progreso en la ejecución del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a) i) Mayor porcentaje de países de la región que cumplen con el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 y 2008 y que han incorporado cuentas satélites, de conformidad con las recomendaciones internacionales y con sus propias necesidades, tras haber recibido el apoyo técnico de la CEPAL en la materia  ii) Mayor número de lineamientos o recomendaciones efectuadas por los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas, con el apoyo de la CEPAL
b) Aumento de la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para hacer seguimiento de las tendencias económicas, sociales y ambientales y formular políticas basadas en evidencias	b) i) Mayor número de medidas adoptadas por los países para aplicar las recomendaciones de la CEPAL de supervisar las tendencias económicas, sociales y ambientales  ii) Mayor número de descargas del <i>Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe</i> y de CEPALSTAT, la plataforma en línea consolidada de la CEPAL que incluye bases de datos económicos, sociales y ambientales de la región  iii) Porcentaje de usuarios que reconocen haberse beneficiado de la información contenida en CEPALSTAT

---

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Estadística. Dada la naturaleza interdisciplinaria de las estadísticas, la División trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL.



La estrategia para alcanzar el objetivo establecido se basará en tres líneas centrales de actividades. La primera es la promoción de mejores prácticas y la difusión y el uso de metodologías comparables a nivel internacional. Se organizarán seminarios, cursos y reuniones y se prepararán y difundirán diversos documentos técnicos. En segundo lugar, el subprograma prestará servicios especializados de asesoría y cooperación técnica tendientes a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los países en el ámbito estadístico. Se organizarán reuniones y seminarios para facilitar el intercambio de experiencias y promover la cooperación horizontal. Asimismo, se brindará apoyo al establecimiento de redes para fortalecer la armonización y coordinación de datos estadísticos e iniciativas entre los países. Por último, el subprograma realizará actividades orientadas a desarrollar más las metodologías y a la concientización sobre las estadísticas en la región y a promover iniciativas que conduzcan a la elaboración de indicadores específicos para la región. Los principales beneficiarios directos serán las instituciones nacionales de estadística, los bancos centrales y los organismos gubernamentales especializados de los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, se espera que el subprograma llegue a mayor cantidad de público del sector privado, el mundo académico y la sociedad civil.

Es necesario recalcar dos características importantes de la estrategia del subprograma. Por una parte, las actividades se llevarán a cabo en estrecha coordinación con la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Las actividades del subprograma reflejan las prioridades temáticas de la Conferencia, que considera las cuentas nacionales, las estadísticas económicas y ambientales, los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los indicadores sociales. En cada área se incluyen actividades tradicionales de desarrollo estadístico y nuevas metodologías solicitadas por los gobiernos y la sociedad civil para tratar temas emergentes. Las actividades del subprograma se coordinarán y armonizarán con las de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. El subprograma actuará como coordinador de actividades estadísticas regionales y mundiales, e incluirá actividades conjuntas con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. También se prevé la colaboración con otros organismos internacionales, entre ellos, la OIT, el FMI, la OMC y la OPS, así como con grupos internacionales de expertos, como el Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (GITCN) y otras comisiones regionales. Asimismo, mediante la activa participación de la División en eventos mundiales (especialmente aunque no exclusivamente en las actividades de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas), se transmitirán las experiencias, particularidades y posiciones de la región a los foros internacionales.

El subprograma pondrá su acervo de información estadística y metodológica a disposición de una amplia gama de interesados: instituciones gubernamentales de América Latina y el Caribe, así como organizaciones empresariales y laborales, instituciones técnicas y profesionales vinculadas a sectores productivos, universidades, centros de investigación, organismos regionales y subregionales de integración y otras entidades públicas o privadas que necesiten información comparable sobre los países de la región. Además, el subprograma se propone difundir indicadores y datos económicos, sociales y ambientales sobre una base comparable y brindar apoyo a otras divisiones de la CEPAL en el suministro y análisis de estadísticas y datos.

En cuanto al trabajo conjunto con otras divisiones de la CEPAL, se prestará especial atención a la implementación de indicadores de género, en colaboración con la División de Asuntos de Género; el apoyo en la utilización de indicadores económicos, en colaboración con la División de Desarrollo Económico; la provisión de datos de encuestas de hogares y otros indicadores sociales a la División de Desarrollo Social; la producción de un amplio rango de información estadística sobre los países del Caribe, en colaboración con la sede subregional de la CEPAL para el Caribe; la elaboración de indicadores ambientales, en colaboración con la División de Desarrollo Sostenible y la División de

Recursos Naturales e Infraestructura, y la provisión de información relevante para monitorear el progreso de la región hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

También se pondrá énfasis en el fomento de la adopción de las nuevas recomendaciones relativas al SCN en la región, la mejora de las estadísticas económicas básicas, la facilitación de la participación de los países en el Programa de Comparación Internacional, el perfeccionamiento de la sistematización de las estadísticas ambientales y la elaboración de indicadores de pobreza y cohesión social.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la Comisión y de CEPALSTAT, la base de datos e indicadores económicos, sociales y ambientales consolidada de la CEPAL, disponible en línea. Otros canales para llegar a los beneficiarios serán la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantienen las condiciones de estabilidad socioeconómica e institucional en la región, que permitan el normal funcionamiento y el progreso de las tareas de las oficinas nacionales de estadística.

b) La comunidad internacional sigue brindando apoyo a la labor de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y a las prioridades que ella establezca para el desarrollo estadístico de la región, en respuesta a las necesidades y preocupaciones específicas de los Estados miembros de la CEPAL en este campo. Con esa finalidad, se tomarán en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio.

c) Las organizaciones y organismos internacionales que trabajan en la región apoyan los esfuerzos de la División de Estadística de la CEPAL destinados a aumentar la eficiencia y utilidad de sus actividades en materia estadística.

### Lista de actividades

Área temática 11.1: Cooperación técnica entre los Estados miembros y en los organismos regionales e internacionales de estadística

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

i) Séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Esta actividad comprende la coordinación y el seguimiento de los acuerdos de cooperación técnica para el desarrollo de estadísticas, la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y los resultados y avances logrados en materia de desarrollo estadístico y cooperación internacional, así como la preparación de la documentación sustantiva que se presentará a la Conferencia (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Dos reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia, actividad que comprende la preparación de informes intermedios sobre el avance y los resultados obtenidos en el marco del programa de trabajo definido por la Conferencia (alta correlación con el logro previsto 1).

## 2. Actividades intermedias

i) Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Esta actividad incluye la organización de las reuniones de los grupos de trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y otro tipo de material, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Preparación, previa solicitud y en colaboración con otros organismos, de insumos sustantivos para respaldar y canalizar la visión de los países de América Latina y el Caribe en foros internacionales y conferencias mundiales sobre estadísticas e indicadores, como la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL o la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Área temática 11.2: Bancos de datos estadísticos de América Latina y el Caribe y difusión de estadísticas e indicadores regionales

## 1. Publicaciones periódicas

i) *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2014* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2015* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 2. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de CEPALSTAT y las bases de datos a cargo de la División de Estadística, y coordinación con otras divisiones de las actividades relacionadas con el mantenimiento de sus respectivas bases de datos.

ii) Compilación y armonización de encuestas de hogares de los países de la región, que servirán como insumos para el análisis y la producción de indicadores sociales de la División de Estadística y otras divisiones de la CEPAL.

### Contribución a productos conjuntos

i) Redacción de indicadores estadísticos para las ediciones anuales del *Panorama social de América Latina* (2014 y 2015), en colaboración con la División de Desarrollo Social (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Elaboración de la síntesis estadística del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (2014 y 2015) (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Preparación del anexo estadístico del *Estudio económico de América Latina y el Caribe* (2011-2012 y 2012-2013) (alta correlación con el logro previsto 2).

### 3. Actividades intermedias

Apoyo estadístico para la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos económico, social y del desarrollo sostenible, así como a la labor interinstitucional, particularmente en el contexto del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con el logro previsto 2).

#### Área temática 11.3: Sistema de Cuentas Nacionales y estadísticas económicas

### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

#### Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos para evaluar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales y su adaptación a las características de las economías de la región, en el marco que proporciona la Red Latinoamericana de Expertos en Cuentas Nacionales (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Dos reuniones de expertos para promover y analizar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales en materia de estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades i) y ii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### 2. Publicaciones periódicas

*Cuadernos estadísticos de la CEPAL*. Dos números durante el bienio sobre estadísticas económicas (correlación media con el logro previsto 2).

### 3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los progresos realizados en la región para la aplicación de las nuevas recomendaciones internacionales sobre la modernización del Sistema de Cuentas Nacionales (1993 o 2008) o las estadísticas del sector externo (correlación media con el logro previsto 2).

ii) Dos estudios sobre la incorporación en la región de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y las cuentas satélite, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios (correlación media con el logro previsto 2).

#### 4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de América Latina y el Caribe que lo soliciten en materia de armonización de las estadísticas económicas básicas e implementación de las últimas revisiones de las nomenclaturas internacionales, así como del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 o 2008 y de sus cuentas satélite (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales como respaldo a las actividades de capacitación en materia de estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y las cuentas satélite, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de esta actividad estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

#### 6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en el marco del programa regional para ofrecer respaldo a los países de la región en la implementación del SCN 2008 y mejorar las estadísticas económicas básicas teniendo como base las Recomendaciones de Luxemburgo sobre la aplicación y divulgación global del Sistema de Cuentas Nacionales, en coordinación con las actividades del GITCN (alta correlación con el logro previsto 2).

#### 7. Actividades intermedias

Apoyo al funcionamiento de la Red Latinoamericana de Expertos en Cuentas Nacionales (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 11.4: Estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos para efectuar recomendaciones que promuevan el mejoramiento técnico y metodológico de los sistemas de información social y las encuestas de hogares (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para efectuar recomendaciones que mejoren la armonización y homogeneización de los indicadores y las estadísticas sociales, con especial atención al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cohesión social (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

## 2. Publicaciones no periódicas

i) Tres estudios sobre metodologías y análisis de la situación de pobreza, la desigualdad de ingresos y la cohesión social en la región (correlación media con el logro previsto 2).

ii) Dos estudios sobre los progresos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados (alta correlación con el logro previsto 2).

## 3. Otras actividades sustantivas

### Contribución a productos conjuntos

Elaboración de uno o más capítulos sobre la pobreza, la vulnerabilidad social y la distribución del ingreso en la región para las ediciones anuales del *Panorama social de América Latina* (2014 y 2015), en colaboración con la División de Desarrollo Social (correlación media con el logro previsto 2).

## 4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre temas referidos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pobreza, la distribución del ingreso, el empleo, la cohesión social y la vulnerabilidad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten en materia de encuestas de hogares, estadísticas e indicadores sociales, y la cuantificación y el análisis de situaciones de pobreza como parte del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

## 6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las siguientes áreas: seguimiento de los progresos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, y estadísticas e indicadores relacionados con la cohesión social y la pobreza (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los grupos de expertos, las publicaciones no periódicas, los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 11.5: Estadísticas ambientales

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar el progreso de las cuentas ambientales y estadísticas (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

#### 2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre la situación de las estadísticas ambientales en la región y la experiencia respecto de las cuentas ambientales (correlación media con el logro previsto 2).

#### 3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten para apoyar la elaboración de estadísticas ambientales (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en respaldo a las actividades de capacitación sobre temas referidos a la elaboración de estadísticas ambientales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la puesta en marcha de proyectos en el área de estadísticas ambientales (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**

### Presentación

Los diez países de la sede subregional tienen algunos rasgos comunes que seguirán marcando su desarrollo en el bienio 2014-2015. En su mayoría, son economías semiindustrializadas, muy abiertas al comercio y los flujos de capital, con bajos ingresos fiscales y sólidos vínculos con la economía de los Estados Unidos. Reciben un flujo considerable de remesas y tienden a ser importadores netos de cereales básicos, materia prima y petróleo (con la excepción de México). Son países vulnerables a los eventos naturales extremos, ahora exacerbados por el cambio climático, y la pobreza y la desigualdad figuran entre sus principales problemas. Estas preocupaciones son más urgentes en Haití, la única economía menos adelantada de América Latina, y en Cuba, la única economía de planificación centralizada del hemisferio, que está llevando a cabo importantes reformas económicas.

En el bienio 2014-2015, el desarrollo de la subregión estará determinado por las políticas gubernamentales, las tareas de integración regional y los desafíos planteados por la inestabilidad y la falta de dinamismo del comercio, el sector financiero y la actividad económica mundiales, en particular, las fuerzas recesivas de los Estados Unidos y Europa, y la volatilidad de las tasas de cambio, los flujos de capital y los mercados financieros. Otros retos serán la inflación de los precios de los alimentos y el petróleo, la competencia y las oportunidades comerciales con China y otros países asiáticos, la variabilidad climática y la gestión de los riesgos naturales. La migración seguirá siendo una cuestión política controvertida. Estos desafíos abren grandes oportunidades para promover la transformación estructural y el desarrollo sostenible y equitativo en muchas áreas de política mediante los servicios de cooperación de la CEPAL.

Es necesario mejorar la regulación macroprudencial y ampliar los recursos y el espacio para las políticas macroeconómicas y de desarrollo, que se redujeron en 2009 debido a la crisis financiera. La política fiscal es de suma importancia para el desarrollo de la subregión, siendo los temas centrales la reforma impositiva, la sostenibilidad y la gestión de la deuda a nivel nacional o subnacional, y la capacidad contracíclica y su impacto en la redistribución. También se debe prestar atención a las finanzas, ya que su escaso incremento y concentración desalienta el ahorro y restringe el crédito y la inversión. Los bancos de desarrollo tendrán un papel clave en la provisión de capital de riesgo y crédito a largo plazo. Aún están pendientes temas fundamentales para la implementación de los Principios de Basilea sobre supervisión bancaria, y la adopción del marco Basilea III acarrea nuevos retos. La gestión de los tipos de cambio se ve acentuada por la volatilidad de los términos de intercambio y los flujos de capital. Por lo tanto, el panorama de la subregión depende en parte de que esta encuentre el modo de evitar las apreciaciones reales persistentes del tipo de cambio sin estimular la inflación.

Las políticas sociales deben atender las mayores demandas de la población, en un contexto de bono demográfico, empleos de baja calidad, sistemas de protección social y pensiones inadecuados y débiles instituciones laborales. Las turbulencias externas empeoran la situación, ya que profundizan la desigualdad, dada la vulnerabilidad de los pobres a la inflación elevada y la ausencia de redes de seguridad; además, los ajustes fiscales tienden a reducir el empleo. Estas cuestiones, junto con los cambios tecnológicos y las tendencias demográficas de la región, requieren un sólido análisis de los pros y los contras de las reformas laborales, la informalidad, el derecho al trabajo decente y el acceso universal a la protección social. La ubicuidad de los productos de las TIC en la población y la creciente igualdad en el uso de estas tecnologías presenta desafíos y oportunidades para mejorar los servicios gubernamentales —incluidos la educación en materia de salud y los servicios sociales—, la gobernanza electrónica y la administración.



En 2015 finaliza el plazo para el logro de muchos Objetivos de Desarrollo del Milenio. La subregión debe evaluar su progreso y crear una nueva agenda de desarrollo, revisando las prioridades y los temas relativos a los gastos del sector público, las finanzas y la cooperación, y la integración regional. En ese mismo año se cumple el vigésimo aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, por lo que es necesario contar con mejores políticas para cerrar las brechas, especialmente en el caso de los pueblos indígenas.

La subregión debe mirar hacia China y los países de la cuenca del Pacífico y América del Sur como socios inversionistas y mercados exportadores. Los acuerdos comerciales con los Estados Unidos y Europa renovaron el impulso de la integración regional, particularmente para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana. Las políticas complementarias deben garantizar una mejor inserción en las cadenas de valor, mayor valor agregado y un mayor desarrollo de la industria de servicios. En este sentido, las políticas industriales y de innovación pueden ayudar a acelerar la transformación estructural en la región y el desarrollo a largo plazo. La inseguridad, los delitos y la violencia son los principales problemas de la subregión, pero brindan oportunidades para mejorar la coordinación de las políticas de desarrollo y dedicar un mayor esfuerzo a la construcción de un enfoque fiscal, financiero y social integrado regionalmente, en el que se reconozca la importancia de los bienes públicos regionales.

El sector rural es un elemento clave de la economía de la subregión, ya que representa el 10% del PIB y más del 30% de las exportaciones de Centroamérica; en el resto de los países, las cifras son más bajas pero igualmente significativas. Las principales dificultades son el lento crecimiento de la producción, la productividad, el trabajo de calidad y la inversión, y los daños ocasionados por eventos naturales extremos. La seguridad alimentaria será un problema importante y requiere políticas para mejorar los mercados de alimentos, el acceso a los alimentos y la coordinación nacional y regional de la respuesta ante emergencias. En el sector de la energía, la integración de la subregión debe superar su mayor desafío: la dependencia de los combustibles fósiles importados ante el alza y la volatilidad de los precios del petróleo, y evitar así el deterioro de las finanzas de las industrias eléctricas y de la situación fiscal a través de subsidios o deuda. También debe desarrollar otras fuentes de energía renovable y aumentar la eficiencia en el marco de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana, el Programa de Integración Energética Mesoamericana y la OLADE. Los temas pendientes a nivel regional se vinculan a la sustentabilidad, la armonización de los marcos regulatorios, las entidades de integración eléctrica local y los proyectos de generación de energía eléctrica. A fin de emprender la recuperación, deben seguir ampliándose las capacidades técnicas de las instituciones y los interesados en materia de adaptación al cambio climático, reducción de la vulnerabilidad a eventos naturales extremos y evaluación de su impacto. Las estrategias incluyen tareas para transitar hacia economías bajas en carbono, la agricultura climáticamente inteligente, la infraestructura y las viviendas con capacidad de resiliencia, la gestión hídrica integrada y la protección de los bosques.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Lograr un crecimiento dinámico y un desarrollo sostenible, incluyente y equitativo en un marco institucional sólido y democrático, y alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la subregión para dar respuesta a problemas económicos y sociales, en particular los relativos a la igualdad y la reducción de la pobreza	a) i) Mayor número de instituciones gubernamentales, académicas o del sector privado de la subregión que, al momento de formular políticas y medidas en materia de desarrollo económico y social, en particular con relación a la igualdad y la reducción de la pobreza, toman en cuenta los análisis y las recomendaciones de la CEPAL  ii) Mayor número de interesados clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL en la formulación de políticas económicas y sociales, en particular con relación a la igualdad y la reducción de la pobreza
b) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para formular y evaluar políticas y medidas en las diversas áreas del desarrollo económico y el cambio estructural, el comercio y la integración, y el desarrollo sostenible, como la energía, la agricultura y el cambio climático	b) i) Mayor número de instituciones de la subregión que, al momento de formular políticas y medidas orientadas al desarrollo económico y el cambio estructural, el comercio y la integración, y el desarrollo sostenible, incluidas las áreas de energía, agricultura y cambio climático, toman en cuenta los análisis y las recomendaciones de la CEPAL  ii) Mayor número de interesados clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL en las diversas áreas del desarrollo económico y el cambio estructural, el comercio y la integración, y el desarrollo sostenible, incluida la energía, la agricultura y el cambio climático

---

Estrategia

La ejecución de este subprograma, orientado a los países de Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana, estará a cargo de la sede subregional de la CEPAL en México, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. La estrategia que se habrá de seguir tendrá especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes relacionadas con los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio, en particular los relativos a erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

La estrategia del subprograma consistirá en realizar una labor continua para fortalecer la capacidad de los países de formular estrategias y políticas conducentes a promover la cooperación subregional y regional. Se centrará en la generación, la difusión y la aplicación de enfoques innovadores y acertados para enfrentar los retos del desarrollo de la subregión. El subprograma incluirá también una labor analítica y la recomendación de opciones de política pública para la consideración de los Estados miembros, teniendo en cuenta los diferentes contextos nacionales. Asimismo, el subprograma fortalecerá el análisis multisectorial e interdisciplinario, el procesamiento y la sistematización de información para el mantenimiento y la actualización de bases de datos relevantes, y el desarrollo de modelos analíticos con herramientas cuantitativas y cualitativas. La sede subregional seguirá trabajando en estrecha colaboración con las partes interesadas del área nacional y las instituciones de integración regional, con miras a fortalecer su capacidad mediante la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y pasantías, así como la organización y promoción de foros para facilitar el diálogo en materia de políticas, el intercambio de buenas prácticas y el conocimiento logrado.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, las instancias de la sociedad civil, las instituciones de los sectores académico y privado, y las entidades subregionales y regionales, como las pertenecientes al sistema de integración centroamericano.

También se hará hincapié en los siguientes temas: la estrategia centroamericana para el desarrollo energético a largo plazo; la facilitación del comercio en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos; la promoción de los beneficios sociales del comercio; la política industrial, las políticas para la competitividad y la competencia; la formulación de modelos macroeconómicos para el planeamiento en los bancos centrales; los fenómenos naturales extremos y la adaptación al cambio climático, así como el análisis profundo de los países y el asesoramiento técnico (sobre todo en Haití).

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización y desarrollo del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantienen o mejoran las condiciones de estabilidad en el entorno socioeconómico e institucional de la región y no se producen perturbaciones o turbulencias externas graves que afecten las prioridades establecidas.

b) La comunidad internacional apoya a los Estados miembros de la CEPAL y responde a sus necesidades y preocupaciones, de acuerdo con los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los que surgen de la Declaración del Milenio y los acuerdos alcanzados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

## Lista de actividades

### Área temática 12.1: Desarrollo económico e integración

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de autoridades monetarias para debatir sobre instrumentos de inclusión financiera en el contexto de Basilea III (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para examinar las tendencias económicas recientes y las perspectivas para México, Centroamérica o países seleccionados de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 2. Publicaciones periódicas

i) Dos estudios sobre la evolución reciente y las perspectivas económicas de la subregión de Centroamérica en 2013-2014 y 2014-2015 (el primero se completará en 2014 y el segundo en 2015) (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre la evolución de la integración regional y los acuerdos de comercio en México, Centroamérica o en países seleccionados de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

#### 3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre temas emergentes y el panorama del desarrollo económico y de las políticas macroeconómicas en México, Centroamérica o en países seleccionados de la subregión (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre las principales cuestiones del desarrollo económico y social y las opciones de política en Haití, Cuba u otro país de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Dos estudios subregionales sobre determinados aspectos del crecimiento económico y la estabilización financiera en determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

#### 4. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Mantenimiento, actualización y ampliación de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales de los países de la subregión (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Continuación del proceso de institucionalización e implementación de una estrategia de gestión del conocimiento, realizando un seguimiento anual de los resultados, con miras a actualizarla y enriquecerla (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

### Materiales y servicios de información

i) Diez notas sobre el desarrollo económico en los países de la subregión en 2013 y sus perspectivas para 2014, que servirán como insumos para el *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2013-2014* y el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2014* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Diez notas sobre el desarrollo económico en los países de la subregión en 2014 y sus perspectivas para 2015, que servirán como insumos para el *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2014-2015* y el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2015* (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Dos informes anuales de la sede subregional de la CEPAL en México (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

### 5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con el fortalecimiento de su capacidad para la formulación y puesta en práctica de políticas macroeconómicas y prudenciales, integración económica o desarrollo (alta correlación con el logro previsto 1).

### 6. Proyectos de cooperación técnica

Se llevará a cabo un proyecto sobre el terreno en la siguiente área: la inclusión financiera o la integración regional —la experiencia de México, Centroamérica o países seleccionados de la subregión— (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 12.2: Desarrollo social

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las prioridades de política en materia de fortalecimiento del desarrollo social en la subregión más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las brechas y los retos del desarrollo social en la subregión más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre las políticas y los incentivos para promover la igualdad de género en el mercado laboral, y sobre los sectores vinculados a la prestación de cuidado en determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre la formulación de políticas contracíclicas de protección social como estabilizadores automáticos frente a turbulencias externas que afectan el desarrollo económico y social (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio sobre el acceso a la educación, la salud y los servicios sociales y la evaluación de políticas destinadas a mejorar y asegurar la prestación de servicios por parte del gobierno (alta correlación con el logro previsto 1).

### 3. Otras actividades sustantivas

#### Material técnico

i) Mantenimiento, actualización y ampliación de la base de datos sobre indicadores sociales de los países de la subregión, haciendo hincapié en los indicadores multidimensionales del desarrollo social (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Establecimiento y actualización de un curso en línea sobre la formulación y evaluación de la política social: el acceso universal mediante la focalización y el establecimiento de prioridades (alta correlación con el logro previsto 1).

### 4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otros interesados relevantes que lo soliciten en materia de políticas para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para la protección social, la igualdad de género y la inclusión social basada en incentivos, con énfasis en los pueblos indígenas (alta correlación con el logro previsto 1).

### 5. Proyectos de cooperación técnica

i) Se llevará a cabo un proyecto sobre el terreno en la siguiente área: integración y obligación mutua en materia de acceso a la educación y niveles educativos en Centroamérica (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Se llevará a cabo un proyecto sobre el terreno en la siguiente área: aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo social, la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 12.3: Comercio internacional y desarrollo productivo

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar la evolución y los últimos acontecimientos en materia de la inserción internacional de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos sobre las oportunidades y desafíos que surgen de los nuevos sectores dinámicos de la subregión y los medios para promoverlos y obtener beneficios de su dinamismo (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Una reunión de expertos para debatir las iniciativas de integración, las nuevas políticas en la materia y los medios para promover sus beneficios (alta correlación con el logro previsto 2).

#### 2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las oportunidades que surgen de los nuevos servicios en los sectores exportadores de determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre el papel de los flujos de inversión regionales en el proceso de integración subregional (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre cadenas de valor seleccionadas de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Un estudio sobre las políticas de desarrollo industrial en determinados países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

v) Un estudio sobre políticas específicas de fomento a la integración de los mercados subregionales (alta correlación con el logro previsto 2).

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Mantenimiento, actualización y ampliación de la base de datos sobre comercio e integración de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Mantenimiento, actualización y ampliación de las bases de datos informáticas de la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 2).

#### 4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en temas relativos al comercio internacional, los procesos de integración, la vigilancia de las actividades comerciales y la capacitación sobre las bases de datos de la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a las políticas sectoriales, en particular sobre estrategias y programas de fortalecimiento del desarrollo industrial, la competitividad, la productividad y los instrumentos de análisis correspondientes (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Se llevará a cabo un proyecto sobre el terreno en el área de las cadenas de valor regionales, orientado a realizar un análisis profundo de los encadenamientos del comercio en la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo agrícola y rural

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para considerar opciones sostenibles e inclusivas de adaptación al cambio climático para las poblaciones rurales vulnerables de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre las tendencias y los retos del sector agrícola en determinados países de la subregión en el área de la seguridad alimentaria (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre las opciones sostenibles e inclusivas de adaptación al cambio climático para los agricultores de pequeña escala en determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Mantenimiento, actualización y mejora de la base de datos sobre el sector agrícola y la seguridad alimentaria de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en materia de seguridad alimentaria, sostenibilidad, cambio climático y otros temas pertinentes para el sector agrícola y las áreas rurales (alta correlación con el logro previsto 2).



La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Energía y recursos naturales

1. Servicios de grupos de expertos, relatores y depositarios

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para debatir acerca de la integración y los mercados de energía sostenible en la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para examinar los avances logrados con respecto a la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la integración y los mercados de energía sostenible en determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre temas relevantes en materia de energía, en el marco de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana (fuentes renovables, eficiencia energética y acceso a la energía, diversificación de la matriz energética y políticas relativas a la energía y el cambio climático) (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento, actualización y ampliación de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos en los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Mantenimiento, actualización y ampliación de la base de datos sobre el sector de la energía eléctrica en los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a la sostenibilidad económica, ambiental y social en el sector de la energía (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las instituciones o los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluidos los foros sobre energía del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Proyecto Mesoamérica y la OLADE (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## Área temática 12.6: Cambio climático y fenómenos naturales extremos

### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

#### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para evaluar las medidas adecuadas para la implementación de políticas relativas al cambio climático, que contemplen la inclusión, la sostenibilidad y la transición hacia economías bajas en carbono en determinados sectores y países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

### 2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio para evaluar las medidas adecuadas para la implementación de políticas relativas al cambio climático, que contemplen la inclusión, la sostenibilidad y la transición hacia economías bajas en carbono en determinados sectores y países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio para evaluar el impacto del cambio climático en poblaciones vulnerables de determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

### 3. Otras actividades sustantivas

#### Material técnico

i) Desarrollo, mantenimiento y actualización periódica de una base de datos sobre el cambio climático en la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Mantenimiento y actualización periódica de la base de datos sobre los costos económicos, sociales y ambientales de los desastres causados por eventos naturales extremos en los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

### 4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en materia de los efectos y costos del cambio climático y las opciones de política para abordarlos sobre la base de la adaptación equitativa y sostenible, incluida la transición hacia economías con baja emisión de carbono (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a determinados países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a la prevención, la mitigación y la evaluación de los efectos económicos, sociales y ambientales de los eventos naturales extremos (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Fortalecimiento institucional y fomento de la capacidad por medio de cursos y talleres para los países de la subregión y otros interesados relevantes en materias relativas a los efectos y costos del cambio climático y las opciones de política, a nivel nacional y subregional, para la adaptación equitativa y sostenible, incluida la transición hacia economías con baja emisión de carbono (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a determinados países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a la prevención, la mitigación y la evaluación de los efectos económicos, sociales y ambientales de los eventos naturales extremos (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 13: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE**

### Presentación

Dada la integración progresiva de los Estados caribeños a la economía mundial, estos países están cada vez más expuestos a las consecuencias de las turbulencias exógenas vinculadas a la incertidumbre financiera que prevalece en el escenario económico internacional. Además, enfrentan desafíos de desarrollo derivados de los efectos adversos del cambio climático y otros factores externos.

Por lo tanto, el reto fundamental de la formulación de políticas en el Caribe consistirá en seguir un camino de desarrollo sostenible que permitirá crear una economía diversificada y creciente con igualdad, justicia social y protección ambiental. Por ser economías abiertas, estos países presentan una alta dependencia del sector externo para el crecimiento económico, el empleo, el comercio y las finanzas. Esa apertura los hace vulnerables a choques externos y aumenta la volatilidad de su crecimiento económico. En los países altamente dependientes de las exportaciones de recursos naturales o servicios como el financiamiento extraterritorial y el turismo, el crecimiento económico seguirá dependiendo en gran medida de los precios internacionales de los productos básicos, así como de la demanda externa de esos productos. El pequeño tamaño de estas economías, unido a la relativa debilidad del sector privado, limita las oportunidades de empleo, especialmente para las mujeres y los jóvenes, en el sector formal. Estos pequeños Estados insulares y países con zonas costeras bajas son susceptibles a los desastres naturales como inundaciones y terremotos, dada su localización geográfica y su reducido tamaño, lo que limita su resiliencia para sobreponerse a los impactos de estos choques exógenos.

Para poder abordar estos problemas, los encargados de formular políticas deberán encontrar el modo de reestructurar y diversificar la economía, promover una mayor igualdad y justicia social en términos de riqueza y oportunidades, y proteger el medio ambiente.

Este será un difícil proceso, considerando los altos niveles de deuda pública y los constantes déficits fiscales y de las cuentas corrientes de muchos países. Es preciso abordar los temas relativos a la financiación para el desarrollo, como los contenidos en el Consenso de Monterrey. Dado el reducido tamaño de los mercados locales y la necesidad de contar con economías de escala, los países del Caribe deberán redoblar sus esfuerzos de integración, tanto dentro como fuera de la CARICOM, mediante una relación más estrecha con la región latinoamericana, entre otras opciones, a fin de garantizar la contribución del comercio al desarrollo, conforme al Programa de Doha para el Desarrollo.

Las estadísticas económicas, ambientales y sociales son imprescindibles para medir el progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio, y para implementar políticas basadas en hechos concretos para reducir la pobreza y la desigualdad, en las que se tomen en cuenta las dimensiones de género. Asimismo, deberán tenerse en cuenta las consecuencias del cambio demográfico en la provisión de redes de seguridad social y empleo, hecho que se destaca en el Programa de Acción de El Cairo (adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo) y en la Plataforma de Acción de Beijing (resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer). Es necesario difundir esa información por medio de una mejor gestión de los conocimientos en el Caribe.

Los países del Caribe son sumamente vulnerables al cambio climático, ya que la mayor parte de su infraestructura y de las actividades que generan ingresos se sitúan en zonas costeras, que son susceptibles de inundarse debido al aumento de la temperatura, los cambios en las precipitaciones y el ascenso del nivel del mar. A fin de garantizar el desarrollo sostenible de estos países, conforme a la

Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se deben abordar los asuntos vinculados al cambio climático, la agricultura, la energía y el turismo, así como la gestión hídrica y de los recursos naturales.

El desafío del subprograma será demostrar que estos objetivos forman parte integral del proceso de reestructuración económica y social, identificar los recursos faltantes y proponer soluciones de política. Las actividades propuestas tienen como finalidad contribuir al logro del objetivo del subprograma a mediano plazo, lo que se medirá por indicadores de progreso, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la Organización:** Fortalecer el proceso de desarrollo del Caribe en las esferas económica, social y ambiental y aumentar la cooperación de la subregión con América Latina

---

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Mayor capacidad de los países de la subregión para atender los asuntos vinculados al desarrollo económico, social y ambiental	a) i) Mayor número de medidas de política formuladas o adoptadas por los países de la subregión en las áreas de desarrollo económico, social y ambiental, conforme a los análisis y las recomendaciones de la CEPAL  ii) Mayor número de instituciones gubernamentales encargadas de formular políticas y otros interesados que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para promover el desarrollo económico, social y ambiental
b) Mayor capacidad institucional en los países de la subregión para dar seguimiento a los principales acuerdos internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental	b) i) Mayor número de medidas, políticas y programas adoptados para dar seguimiento a los principales acuerdos internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, conforme a las recomendaciones y análisis de la CEPAL
c) Fortalecimiento del diálogo, la cooperación y la colaboración regional en el Caribe para atender los asuntos vinculados al desarrollo económico, social y ambiental	c) i) Mayor número de instituciones y gobiernos del Caribe que participan activamente en el diálogo o en los mecanismos de cooperación y colaboración regional coordinados por la CEPAL  ii) Mayor número de iniciativas regionales adoptadas para promover la integración y la cooperación regional resultantes del asesoramiento de la CEPAL

---

Estrategia

La ejecución del subprograma estará a cargo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, que trabajará en estrecha coordinación con el resto del sistema de la CEPAL. La estrategia aplicada por el subprograma se centrará en continuar prestando servicios técnicos de secretaría y apoyo al CDCC como órgano subsidiario de la CEPAL, de modo de resaltar su importancia y su papel en la orientación del trabajo de la sede subregional en la región. Las actividades del subprograma también buscarán facilitar la activa participación de los países de la subregión en el seguimiento de conferencias internacionales

mediante la supervisión, evaluación e información de los progresos alcanzados en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio.

El subprograma brindará asistencia programática sustantiva para apoyar la formulación de políticas y las acciones de los Estados miembros del Caribe, con el objetivo de mejorar su capacidad de respuesta a una serie de desafíos, como los asuntos urgentes en materia económica, social y ambiental, y fortalecer su resiliencia ante las perturbaciones externas.

Para ello, las actividades realizadas en el marco del subprograma deberán:

- a) Estar orientadas a temas relativos a la financiación para el desarrollo, el apoyo al aumento de capacidad para la diversificación del mercado y las oportunidades comerciales y de integración, con el fin de facilitar una inserción más efectiva de las economías del Caribe en la economía mundial.
- b) Facilitar un análisis del progreso logrado en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras plataformas de acción relevantes.
- c) Apoyar a los Estados miembros en la utilización de tecnologías y la innovación mediante la gestión de los conocimientos para mejorar el proceso de desarrollo.
- d) Apoyar el aumento de la capacidad estadística en el Caribe, con el fin de lograr mejorar la formulación de políticas efectivas basadas en evidencias.

Para lograr esos objetivos, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe continuará llevando a cabo investigaciones y análisis sobre los temas emergentes y los problemas que enfrenta la subregión, con vistas a facilitar la búsqueda de las soluciones de política adecuadas. Además, se prestarán servicios de cooperación técnica y asesoramiento especializado y se organizarán talleres y seminarios. Estas tareas fortalecerán la capacidad de respuesta de los países, promoverán la colaboración y la coordinación regional entre todos los interesados y facilitarán la cooperación horizontal, la creación de redes y el intercambio de experiencias.

Los principales usuarios de este subprograma serán los representantes de los gobiernos de los Estados miembros y el personal técnico de diversas instituciones públicas de la subregión del Caribe. También serán usuarios los organismos públicos, privados y de la sociedad civil encargados del diseño y la gestión de programas, políticas y proyectos de desarrollo.

El subprograma trabajará junto a la Secretaría de la CARICOM, el CARIBANK, el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC) y la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), entre otros, y permitirá una interacción más efectiva entre los Estados miembros y el sistema de las Naciones Unidas mediante el fortalecimiento del CDCC como foro intergubernamental regional y como coordinador de la labor de los organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas en la subregión, así como de otros interesados. De este modo, se garantizará una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de servicios y el apoyo al desarrollo de la subregión. Además, se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para fortalecer la implementación de su programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios.

Por último, el subprograma garantizará una mayor visibilidad de su trabajo y principales logros mediante un programa dinámico de divulgación, que incluirá una relación más activa con los Estados miembros, la actualización y el desarrollo continuo de su sitio web y sus bases de datos, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos y conferencias internacionales y la participación en foros clave en que intervengan encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantiene y se fortalece significativamente la confianza en la relación entre la CEPAL y los principales interesados a nivel nacional.

b) Aumenta la colaboración y cooperación entre las organizaciones regionales e internacionales que operan en la subregión, hecho crucial para el éxito general de la labor del subprograma.

### Lista de actividades

#### Área temática 13.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones intergubernamentales

i) Un período de sesiones del CDCC (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

ii) Una reunión del Comité de Monitoreo del CDCC (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

##### Reuniones especiales de expertos

i) Dos mesas redondas sobre el desarrollo del Caribe (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

ii) Una reunión de expertos para examinar el progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe en 2000-2015 (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

##### Documentación para reuniones

i) Informes sobre temas que se someterán a la consideración del CDCC en 2014 (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

ii) Informes sobre temas que se someterán a la consideración del Comité de Monitoreo del CDCC en 2015 (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

#### 2. Publicaciones periódicas

Publicación del *Caribbean Development Report* (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

3. Publicaciones no periódicas

Una publicación sobre los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe en 2000-2015 (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) Publicación del boletín trimestral *ECLAC Focus on the Caribbean* (ocho números en el bienio, solo en inglés) (correlación media con los logros previstos 1 y 3).

ii) Publicación anual de boletines de la CEPAL sobre temas económicos, sociales, estadísticos, de gestión de los conocimientos y desarrollo sostenible (24 números durante el bienio) (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

Área temática 13.2: Desarrollo económico e integración

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar el desempeño comercial, la diversificación del mercado, la integración y las oportunidades del comercio en el Caribe, conforme al Programa de Doha para el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos sobre temas relativos a la financiación para el desarrollo en el Caribe, en línea con el Consenso de Monterrey (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

i) Dos números del *Economic Survey of the Caribbean* (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Una publicación sobre el análisis del desempeño comercial, la diversificación del mercado, la integración y las oportunidades del comercio en el Caribe, conforme al Programa de Doha para el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una publicación sobre temas relativos a la financiación para el desarrollo en el Caribe, en línea con el Consenso de Monterrey (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación y asistencia técnica a los países que lo soliciten en temas de política macroeconómica e integración regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).



5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Seminario regional sobre determinadas áreas del desarrollo económico en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las siguientes publicaciones: i) *Estudio económico de América Latina y el Caribe*; ii) *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*; iii) *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*; y iv) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento y la capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.3: Gestión de los conocimientos

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para mejorar el diseño y la utilización de las redes de conocimientos en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos sobre determinados temas relativos a la sociedad de la información y la economía del conocimiento en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Una publicación sobre el mejoramiento del diseño y la utilización de las redes de conocimientos en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una publicación sobre temas relativos a la sociedad de la información y la economía del conocimiento en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Desarrollo y puesta en marcha de un archivo de conocimientos del Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

ii) Elaboración de herramientas para la evaluación de la sociedad del conocimiento (metodología) (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación y asistencia técnica a los países que lo soliciten en temas relativos a la gestión de los conocimientos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Seminario regional sobre determinadas áreas de la gestión de los conocimientos en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre las TIC y los indicadores de la economía del conocimiento, incluido el seguimiento integrado de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento y la capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.4: Desarrollo social

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para analizar temas relativos a la implementación en el Caribe de la Declaración de El Cairo sobre la Población y el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar temas relativos a la implementación en el Caribe de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en el período 1995-2015 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Una publicación sobre la implementación en el Caribe de la Declaración de El Cairo sobre la Población y el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una publicación sobre temas relativos a la implementación en el Caribe de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en el período 1995-2015 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación y asistencia técnica a los países que lo soliciten en materias relativas al desarrollo social y el vinculado a la población y el género en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Seminario regional sobre determinadas áreas del desarrollo social en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

5. Actividades intermedias

Preparación de insumos para el *Panorama social de América Latina* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento y la capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.5: Estadísticas

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre temas relativos a las estadísticas sociales, económicas y ambientales en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos sobre los desafíos de la gestión de sistemas estadísticos en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Una publicación sobre temas relativos a las estadísticas sociales, económicas y ambientales en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una publicación sobre los desafíos de la gestión de sistemas estadísticos en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y mantenimiento de indicadores estadísticos seleccionados, incluidos los de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación y asistencia técnica a los países que lo soliciten en temas relativos a las estadísticas y las estrategias nacionales sobre la economía del conocimiento y la sociedad del conocimiento (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un seminario regional sobre temas relativos a las estadísticas económicas, sociales y ambientales en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

## 6. Actividades intermedias

i) Preparación de insumos para las siguientes publicaciones: i) *Estudio económico de América Latina y el Caribe*; ii) *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*; iii) *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*; iv) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*; v) *Panorama social de América Latina*, y vi) *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*.

ii) Preparación de insumos para el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento y la capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 13.6: Desarrollo sostenible

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre la implementación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el período 2004-2014 (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para evaluar la aplicación de un enfoque integrado en la gestión de los recursos en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos sobre las nuevas tecnologías, incluidas las relacionadas con la eficiencia energética y la energía renovable (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 2. Publicaciones no periódicas

i) Una publicación sobre la implementación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el período 2004-2014 (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una publicación sobre un enfoque integrado de la gestión de los recursos en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una publicación sobre las nuevas tecnologías, incluidas las relacionadas con la eficiencia energética y la energía renovable (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

Preparación de material informativo para la educación pública sobre temas destacados en el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio, en particular la agricultura, la energía, el turismo, la gestión del agua y los

desechos, así como la actualización y el mantenimiento de enlaces a sitios web relacionados con el desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación, a los países de la subregión que lo soliciten, de servicios de cooperación y asistencia técnica relacionados con políticas orientadas a promover el uso de tecnologías ambientales y la preparación y reducción de riesgos en caso de desastre (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Seminario regional sobre temas vinculados al desarrollo sostenible en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento y la capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 14: APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES**

### Presentación

América Latina y el Caribe se enfrenta a nuevos desafíos políticos en materia de desarrollo, para alcanzar la inclusión social, el crecimiento con igualdad y la sostenibilidad y continuar el camino de la integración. Estos desafíos obedecen a los grandes cambios experimentados en la economía mundial, que presentan nuevos bloques de crecimiento como China, la India, la región de Asia y el Pacífico y reordenan las relaciones tradicionales entre el Norte y el Sur y el Atlántico y el Pacífico.

América Latina y el Caribe ha sostenido en el tiempo la imagen de una identidad colectiva a pesar de que, en ciertos períodos históricos, la aspiración de unidad se haya visto lejana. En los últimos años, la idea de la integración política, económica, social y cultural de la región ha sido fortalecida, y los países han asumido estas metas como una necesidad para enfrentar con éxito los desafíos de su desarrollo.

Los organismos y organizaciones intergubernamentales de integración de la región (como la CARICOM, el SICA, la ALADI, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la UNASUR y la CELAC, entre otros) muestran la decisión de promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas de la agenda internacional, posicionar a la región frente a sucesos relevantes en foros multilaterales y conferencias internacionales de alcance mundial, y fortalecer a la región en su diálogo con otros países y regiones del mundo.

La conformación de organizaciones subregionales y regionales, a lo largo de las últimas décadas, representa un avance para la integración de América Latina y el Caribe. Ellas han generado los espacios para acciones recíprocas que han fortalecido la confianza y formalizado las relaciones entre los países, orientándolos a la construcción de un horizonte común, cimentado colectivamente.

En este contexto, el subprograma se presenta como una contribución para el cumplimiento de los objetivos de integración planteados en las declaraciones de los procesos y organizaciones intergubernamentales de integración de la región, apoyando el uso óptimo de sus recursos, así como la complementariedad de sus esfuerzos.

Específicamente, el subprograma apoyará a las organizaciones subregionales y regionales promoviendo la articulación, cooperación, complementariedad y sinergia, y contribuyendo a los procesos de convergencia, cuando la participación de la CEPAL sea requerida. Además, hará aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar el debate y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como el fortalecimiento de los intereses y del posicionamiento de América Latina y el Caribe, para la participación en diálogos políticos interregionales y mundiales.

Mediante las actividades propuestas se pretende contribuir al cumplimiento del objetivo del subprograma en el mediano plazo y alcanzar los logros previstos durante el bienio, lo que se medirá por indicadores de progreso, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

---

**Objetivo de la organización:** Fortalecer los procesos de cooperación e integración regionales y subregionales y su convergencia, y aumentar la participación de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos interregionales y mundiales

---

<b>Logros previstos de la Secretaría</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
a) Mayor capacidad de los mecanismos regionales y subregionales para profundizar los procesos de integración y promover su convergencia	a) i) Mayor número de veces en que se utilizan los insumos sustantivos y técnicos de la CEPAL para facilitar el debate y la formación de consenso regional sobre temas relativos al desarrollo social, económico y sostenible, a solicitud de los mecanismos regionales y subregionales  ii) Mayor número de actividades o iniciativas conjuntas en las que participan diversos esquemas regionales y subregionales para el intercambio de conocimiento y experiencias, con el apoyo técnico y logístico de la CEPAL
b) Fortalecimiento del diálogo político de los esquemas regionales y subregionales con terceras partes y actores extrarregionales	b) i) Mayor número de veces en que se utilizan los insumos sustantivos y técnicos de la CEPAL para facilitar el diálogo regional con terceras partes, incluidos socios o mecanismos extrarregionales, en materias relativas al desarrollo social, económico y sostenible, a solicitud de los mecanismos regionales y subregionales  ii) Mayor número de veces en que se presentan posiciones acordadas regionalmente en foros o cumbres mundiales, con el apoyo técnico de la CEPAL

---

### Estrategia

La ejecución del subprograma estará a cargo de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de la Comisión, que trabajarán en estrecha coordinación con el resto de las divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas de la CEPAL, dado su enfoque multidisciplinario.

La estrategia aplicada en el marco del subprograma se centrará en brindar apoyo técnico y logístico a las organizaciones de integración y cooperación de América Latina y el Caribe, así como a los mecanismos y esquemas de coordinación, tanto en el seguimiento de sus propios programas y en sus tareas e iniciativas de convergencia como en su interacción con terceras partes.

La principal característica de este subprograma es la demanda dinámica de actores a los que se prestan servicios en materia de datos, estadísticas, indicadores, tareas analíticas y normativas por medio del suministro de documentos de sesiones y de posición, el desarrollo de metodologías para diversos fines y el apoyo logístico cuando sea requerido. En contraste con el subprograma 1, que se enfoca en las políticas comerciales y las negociaciones de acuerdos sobre asuntos que corresponden al ámbito de la OMC, este subprograma se centra en el fortalecimiento de las acciones políticas de los mecanismos y plataformas subregionales y regionales de integración, tanto en sus agendas temáticas internas como en las externas.

El subprograma está orientado hacia el fortalecimiento de los grupos y esquemas regionales y subregionales de América Latina y el Caribe por medio del apoyo técnico, la información de vanguardia actualizada, oportuna y relevante, la elaboración de estadísticas e indicadores, la labor analítica y el apoyo logístico en reuniones y cumbres. Mediante el análisis y la preparación de recomendaciones, ayudará a esas organizaciones a crear consenso para afrontar los nuevos desafíos de la integración y cooperación regional en áreas vinculadas al desarrollo social, económico y sostenible de la región y a seguir ampliando el diálogo político con terceras partes. Además, se brindará asistencia para fortalecer el seguimiento de los acuerdos y los mecanismos de implementación respectivos. Asimismo, el subprograma prestará servicios de cooperación técnica y asesoramiento a esos mecanismos regionales y subregionales para contribuir a su labor de mejoramiento de la integración y cooperación regional mediante la cooperación Sur-Sur y triangular.

El subprograma colaborará estrechamente sobre todo con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la UNASUR, la Comunidad Andina (CAN), la CARICOM, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el MERCOSUR, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el SICA. Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para fortalecer la implementación de su programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios.

En el Plan de Acción de Caracas aprobado en 2012, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe solicitaron específicamente la colaboración de la CEPAL en las actividades previstas para abordar la crisis financiera internacional y la nueva arquitectura financiera. En el mismo documento se solicitó también el apoyo de la CEPAL para favorecer la complementariedad y la cooperación entre los mecanismos de integración regional y subregional, por medio de la facilitación del debate y el intercambio de experiencias sobre las políticas económicas regionales.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los gobiernos de la región, los funcionarios encargados de todos los procesos de integración en las esferas económica, social y política, y actores del sector empresarial y la sociedad civil interesados en los aspectos relevantes de la integración y el diálogo político asociado.

Los productos del subprograma incluyen la publicación de diversos documentos y material técnico; la organización de reuniones y cumbres y su participación en ellas, y la provisión de servicios de cooperación técnica a interesados relevantes, en cooperación con otros programas, organismos y fondos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Por último, el subprograma procurará garantizar la amplia visibilidad de su trabajo y principales logros mediante un programa dinámico de divulgación, que comprenderá la relación activa con los Estados miembros, la extensa difusión de sus publicaciones y de los resultados de los distintos eventos y conferencias internacionales, y la presencia en foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantiene un escenario internacional y regional de estabilidad política, social y económica conducente al diálogo político, se asigna prioridad a la cooperación como medio para lograr avances en cuestiones de desarrollo.



b) Los países de América Latina y el Caribe continúan apoyando y asignando alta prioridad a los procesos subregionales y regionales de cooperación, integración y convergencia para lograr el desarrollo económico, social y sostenible.

c) Se mantiene y fortalece la confianza en la capacidad técnica y analítica de la CEPAL para acompañar a la región en los procesos de convergencia de la integración subregional y regional.

### Lista de actividades

Área temática 14.1: Cooperación con los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones especiales de delegados nacionales de las esferas económica, social y política de América Latina y el Caribe, para examinar la evolución de los procesos y la actuación de las organizaciones regionales y subregionales a la luz de los avances de los indicadores de desempeño (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión con delegados nacionales de las esferas económica, social y política de América Latina y el Caribe, para examinar los progresos logrados en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda del desarrollo más allá de 2015, y el rol de los procesos y las organizaciones regionales y subregionales al respecto (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Dos reuniones anuales entre organizaciones de integración y expertos (sector privado o sociedad civil) para la discusión y el intercambio de experiencias en materia de políticas económico-sociales de la región, según prioridades acordadas en los programa de esas organizaciones para el período 2014-2015 (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre posibilidades y procesos de convergencia de las organizaciones regionales y subregionales de integración (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre la evolución, la estrategia y los logros, por sector, de las organizaciones regionales y subregionales de integración (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

Preparación de aportes sustantivos para las reuniones intergubernamentales sobre temas relevantes de integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos y organizaciones pertinentes (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y a las organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, en ámbitos relacionados con el mandato de la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, el sector empresarial y otras partes interesadas, en relación con estrategias de convergencia de todos los procesos regionales y subregionales (alta correlación con el logro previsto 1).

#### 5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, así como con organizaciones regionales y subregionales, en la preparación de cursos y seminarios sobre estrategias y procesos de convergencia e integración (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la ejecución de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

#### 6. Actividades intermedias

i) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación, en apoyo a sus programas, iniciativas y esfuerzos de convergencia.

ii) Coordinación con los gobiernos de la región, sus funcionarios involucrados y otros actores no gubernamentales relevantes, en el fortalecimiento de la acción política de los procesos y organizaciones de integración subregional y regional.

iii) Coordinación con otros programas, organismos y fondos de las Naciones Unidas, así como con organizaciones internacionales, en la prestación de servicios de cooperación técnica a las partes interesadas.

Área temática 14.2: Diálogo político de organismos regionales y subregionales con actores extrarregionales y terceras partes

#### 1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

##### Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones con delegados nacionales y expertos para examinar los procesos y las organizaciones de integración subregional y regional en su relación actual con actores extrarregionales cuyo diálogo se busque priorizar, como Europa (reuniones de la CELAC y la Unión Europea y la Cumbre Iberoamericana), América del Norte (Cumbre de las Américas), la India y China, así como su proyección en el escenario global (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Dos reuniones con otros actores regionales (el sector empresarial y la sociedad civil) interesados en el diálogo birregional con otros actores: Europa (reuniones de la CELAC y la Unión

Europea y la Cumbre Iberoamericana), América del Norte (Cumbre de las Américas), la India, China y otras regiones o países que las organizaciones deseen priorizar (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países definidos como prioritarios por los procesos u organizaciones subregionales o regionales de integración (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Preparación de aportes sustantivos para las reuniones regionales o subregionales con actores extrarregionales y terceras partes, previa solicitud y en colaboración con otros organismos (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a las organizaciones regionales y subregionales en sus relaciones con actores extrarregionales y terceras partes, en ámbitos relevantes para el mandato de la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, el sector empresarial y otras partes interesadas en materia de estrategias de convergencia de todos los procesos regionales y subregionales, en sus relaciones con actores extrarregionales y terceras partes (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, así como con mecanismos regionales y subregionales y otras organizaciones, en la preparación de cursos y seminarios sobre estrategias de relación con actores extrarregionales y terceras partes (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la ejecución de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

6. Actividades intermedias

i) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación, referida al apoyo a su relación con actores extrarregionales y terceras partes.

ii) Coordinación con los gobiernos de la región, sus funcionarios involucrados y actores no gubernamentales relevantes, en el fortalecimiento de las interacciones de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceras partes.

iii) Coordinación con otros programas, organismos y fondos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, en la prestación de servicios de cooperación técnica a las partes interesadas para fortalecer el diálogo con actores extrarregionales u otras partes interesadas.

## Anexo

**TIPOS DE ACTIVIDADES**1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientesReuniones intergubernamentales

Organización de reuniones de representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para examinar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión. La CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros, la participación de la CEPAL se limita a la ejecución de las actividades especificadas.

Reuniones especiales de expertos

Reuniones de especialistas que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de prestar asesoramiento a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL sobre un tema específico. La Comisión suele elaborar un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión, que sirve de base para los debates.

2. Publicaciones periódicas

Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el Programa de Publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama social de América Latina*.

3. Publicaciones no periódicas

Estudios que publica la CEPAL conforme a lo establecido en su Programa de Publicaciones, pero que no aparecen en forma periódica.

4. Otras actividades sustantivasMaterial técnico

Información contenida en bases de datos, programas informáticos y otras fuentes que puede emplearse en la elaboración de productos finales de las actividades programadas, pero que no se clasifica como producto.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Todos los productos elaborados con el fin de difundir las actividades de la CEPAL. Se consideran tales los folletos, las notas informativas y de prensa, los murales de exhibición y otras formas similares de representación visual, los documentales cinematográficos y en vídeo, los materiales para difusión radiofónica, las visitas guiadas y los eventos especiales.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros, a solicitud de estos.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización y realización de seminarios y cursos de especialización y capacitación en beneficio de los países miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el bienio.

8. Actividades intermedias

Todas las actividades cuyos resultados pueden constituir insumos para la elaboración de productos finales.



**C E P A L**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)



[www.cepal.org/pses34/](http://www.cepal.org/pses34/)